



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Síntesis Informativa NACIONAL

NACIONAL



Se investigará a Inai por actos de extorsión: Sheinbaum

Ordena a Secretaría Anticorrupción que indague; habrá cero impunidad, advierte

**EDUARDO DINA
Y SALVADOR CORONA**
—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que la Secretaría Anticorrupción investiga el caso de extorsión en el Inai a la Federación Mexicana de Fútbol y de hallarse anomalías se pasará a la FGR.

Luego de que EL UNIVERSAL diera a conocer la denuncia de la FMF, la Mandataria criticó a quienes defienden al Inai y cuestionó el nivel de corrupción, al señalar el tema de los centros nocturnos, viajes y ahora la disminución de multas. Indicó que habrá cero impunidad.

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

"No toleraremos ninguna conducta que no esté apegada a derecho por parte de cualquier servidor público de esta institución [Inai]"

"Son delitos penales en el Inai; no habrá impunidad"

En reacción a información publicada por EL UNIVERSAL, la Presidenta ordena a la Secretaría Anticorrupción indagar acusación de extorsión de la FMF

**EDUARDO DINA
Y SALVADOR CORONA**
—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum reaccionó a la información publicada en EL UNIVERSAL sobre denuncias de extorsión en el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Inai) presentadas por la Federación Mexicana de Fútbol (FMF), e indicó que se hará una investigación a cargo de la Secretaría Anticorrupción y, en caso de encontrarse algo, "directo" a la Fiscalía General de la República.

En su conferencia de ayer jueves, Sheinbaum Pardo hizo referencia a la información de El Gran Diario de México en la que se da

cuenta de presuntos actos de coacción de altos funcionarios del Inai a cambio de reducir sanciones económicas a la FMF e, incluso, la exigencia de boletos para el Mundial de Fútbol de 2026.

"No sé si vieron las notas que han salido en EL UNIVERSAL del Inai... Para quienes siguen defendiendo al Inai, según la nota, trabajadores del Inai, no sabemos hasta dónde llegaba la corrupción, le decían a la Fe-



deración Mexicana de Fútbol: 'te bajo tus multas a cambio de boletos para el Mundial'. Eso quiere decir que recién, no fue hace mucho.

"Digo, nomás para los que siguen defendiendo al Inai. O sea, no solamente eran los centros nocturnos, los viajes, sino la corrupción vinculada con la disminución de una multa.

"Vamos a hacer la investigación, ¿eh? No es solamente una nota, se va a hacer la investigación. Entonces, nepotismo; o sea, era un instituto, era afortunadamente, era un instituto que supuestamente estaba dedicado a la transparencia, que lo han defendido a capa y espada la oposición y que pues esta última ya se suma a todas las anteriores de corrupción", expresó la Presidenta.

Indicó que la responsabilidad que tenía el Inai con su desaparición la asumirá la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, a cargo de Raquel Buenrostro: "Y se garantiza tanto la protección de datos personales como la transparencia, en todos los niveles", dijo.

La titular del Ejecutivo federal refirió que la Secretaría Anticorrupción haría la investigación ante lo señalado por la FME, "y en caso de

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Presidenta de México

"Trabajadores del Inai (...) le decían a la Federación Mexicana de Fútbol: 'te bajo tus multas a cambio de boletos para el Mundial'"

ADRIÁN ALCALÁ

Comisionado presidente del Inai

"No toleraremos ninguna conducta que no esté apegada a derecho por parte de cualquier servidor público de esta institución"

encontrarse de todas estas denuncias, directo a la fiscalía".

"Son delitos penales, la corrupción es un delito penal, y ahí donde todavía exista la tentación de la corrupción, en eso cero impunidad, cero impunidad. La corrupción es lo que más daño le hizo al país por mu-

chísimos años. La honestidad y la honradez es para nosotros la esencia de lo que somos", agregó.

Comentó que la reformá para transparencia y seguridad de datos personales ya está lista y podría ser presentada hoy viernes o el próximo lunes 3 de febrero.

Cabe señalar que los cuatro comisionados del Inai se autoexculparon y solicitaron investigar hasta las últimas consecuencias a los funcionarios del Inai señalados.

Rechazaron haber conocido de las reuniones en un restaurante de funcionarios del Inai con directivos de la Federación Mexicana de Fútbol, donde se les habría ofrecido un despacho de abogados "aliado" para disminuir las multas y se hizo la petición de boletos para el Mundial de Fútbol de 2026.

"No toleraremos ninguna conducta que no esté apegada a derecho por parte de cualquier servidor público de esta institución. Reitero, nuevamente, que es nuestra convicción que se llegue hasta las últimas consecuencias en este caso, como en otros que se han señalado en semanas recientes", expresó en redes el comisionado presidente del Inai, Adrián Alcalá. ●



“Nos envió Estados Unidos a 6 mil 244 indocumentados en nueve días”, afirma Claudia Sheinbaum

● Son paisanos 4 mil 873 y el resto de otras nacionalidades, señaló ayer la Presidenta

● Todos arriban sin esposas en vuelos al AIFA o por la frontera; dos acusan violaciones a derechos, dice

● Promedio de repatriaciones, por debajo de lo reportado en enero de 2020 y de 2023

A. URRUTIA, A. MUÑOZ, N. JIMÉNEZ
Y LA JORNADA BC/P 5

La cifra de deportados no es tan grande como otros años: Sheinbaum

Llegan de EU al AIFA o a la frontera norte sin esposas, señala la Presidenta

ALONSO URRUTIA
Y ALMA MUÑOZ

5

En los primeros seis días de Donald Trump en la Casa Blanca, del 20 al 26 de enero, Estados Unidos deportó a México a 5 mil 282 indocumentados, de los cuales 4 mil 873 son mexicanos y el resto de otras nacionalidades, informó ayer la presidenta Claudia Sheinbaum.

En la mañana de ayer, precisó que el día 27 llegaron 527 y el 28, 435. “Comparado con fechas anteriores, el número de mexicanos y extranjeros que llegan al país no es muy grande”.

Todos arriban al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, como ocurre desde hace tiempo, o por la frontera norte y sin esposas, indicó la mandataria.

Dijo que el Instituto Nacional de Migración (INM) abre opciones a las personas de otras nacionalidades, quienes en su mayoría quieren regresar a sus países.

En esos casos, el gobierno mexicano les facilita transporte para su repatriación, principalmente a Centroamérica, señaló.

Sin embargo, mencionó que en este periodo de Trump hubo dos personas, una mujer guatemalteca y un migrante mexicano, que relataron

violaciones a sus derechos humanos.

Destacó que en esos casos, la Secretaría de Relaciones Exteriores se queja ante la autoridad fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés) y presenta una denuncia legal en ese país.

La Presidenta declinó entrar en detalles; señaló que prefería que lo explicara la cancillería, pero informó que hay otros casos anteriores a la administración de Trump, “que también se han denunciado, incluso, expuso, hay juicios que se han ganado en Estados Unidos”.

Por otro lado, informó que los consulados tienen la orden de trabajar con las organizaciones de migrantes mexicanos y los paisanos que residen en Estados Unidos para que les proporcionen asesoría jurídica y orientación de lo que deben hacer en caso de que se pretenda deportarlos.



Trump ha expulsado a 541.4 connacionales al día

De acuerdo con las cifras reportadas por el gobierno federal, las deportaciones de mexicanos en el arranque del nuevo gobierno de Donald Trump se encuentran por arriba del promedio de los últimos cinco años, pero debajo de los índices registrados en 2023 y 2020.

La presidenta Claudia Sheinbaum informó ayer que de las 6 mil 244 personas que han devuelto las autoridades estadounidenses a territorio nacional en los primeros nueve días del gobierno del republicano, 4 mil 873 son mexicanas, lo que representa un promedio de 541.4 al día, mientras de 2020 a 2024 fueron 489.9 en los meses de enero.

En tanto, en el primer mes de 2023 se reportó una media de 622.3 devoluciones de mexicanos por día, cuando en 2020 fueron 591.6.

Los registros de los casos durante el inicio de la nueva gestión de Trump superan los de 2021, cuando hubo

454.4 por día; de 2022, con 339.7, y los del año pasado, 441.8 deportaciones en promedio al día en el primer mes del año.

En la estadística de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación se observa que cada año hay un repunte de deportaciones en los meses de marzo y abril, tendencia que se ha repetido en el último lustro. El reporte de las autoridades migratorias no ha sido actualizado desde noviembre pasado. Hasta el último corte se contabilizaban 190 mil 491 devoluciones de connacionales que se encontraban en Estados Unidos de manera indocumentada en 2024.

A la par, en 2023 fueron 214 mil 838 las repatriaciones, en 2022 se registraron 258 mil, en 2021 hubo 160 mil 689, con una reducción durante la parte más intensa de la pandemia de covid-19, y en 2020 expulsaron a 184 mil 402 mexicanos desde el país vecino.

Néstor Jiménez



Privilegian a Pemex reglas de explotación

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

Pemex determinará las áreas de exploración y extracción, así como la posibilidad de asociarse o no con privados. “Tiene la prevalencia Pemex” y ya no estará obligado a competir con empresas para explotar yacimientos, subrayó ayer la Presidenta Claudia Sheinbaum.

“Lo que hay es que tiene la prevalencia Pemex. Es decir, si Pemex dice: yo voy a... (determinado yacimiento). Eso no existía antes, gracias a que ahora no es considerado monopolio, tiene la posibilidad de explotar. Y la idea es que Pemex explote todo esto y que tenga la posibilidad de asociarse con privados, que eso ya existía en la ley”.

Al referirse a las leyes secundarias en materia de hidrocarburos a discutirse próximamente en el Congreso, Sheinbaum insistió en que las “rondas petroleras” desaparecen.

“Se eliminan las famosas ‘rondas’; aquellos concursos que dividían el país por bloques y que Pemex tenía que concursar, supuestamente, al mismo nivel. No ‘supuestamente’. Concursaba al mismo nivel que una empresa trasnacional para explotar el petróleo en México. Esas se eliminan con la nueva ley”, reivindicó.

Las rondas petroleras eran licitaciones públicas para la exploración y extracción de hidrocarburos en México y fueron creadas en la reforma energética de 2013, impulsada en el sexenio de Enrique Peña.

La iniciativa presidencial crea una Comisión Nacional de Energía (CNE), dependiente de la gubernamental Subsecretaría de Hidrocarburos en sustitución de la CRE y la CNH, organismos autónomos de regulación desaparecidos por una reforma constitucional promovida por Andrés Manuel López Obrador.



“Se eliminan las famosas ‘rondas’; aquellos concursos que dividían el País por bloques y que Pemex tenía que concursar”.
Claudia Sheinbaum, Presidenta

EL OTRO PERO: EL SINDICATO

REFORMA / STAFF

Conforme las iniciativas de leyes secundarias en materia de hidrocarburos, Petróleos Mexicanos (Pemex) podrá asociarse con empresas privadas para distintos proyectos, pero un actor puede complicar el propósito de productividad: el sindicato petrolero.

Dentro de los esquemas de inversión para exploración y extracción se propone una figura que permite a Pemex asignaciones para realizar contratos de desarrollo mixto, asociándose con privados. El propósito, según la iniciativa, es que Pemex complemente sus capacidades y financiamiento.

Sin embargo, lo que estará por decidirse es el papel del sindicato petrolero y definir cuáles serán las condiciones laborales establecidas y si éstas serán impuestas a los socios privados.

Aunque el contrato colectivo de trabajo entre Pemex y su sindicato contempla escenarios de regulación e interacción con otras empresas, en la modalidad de los denominados contratos mixtos, el sindicato puede imponer sus condiciones laborales y limitar las capacidades productivas de dichos proyectos.



610972000016



Sepultan rondas que hacían competir a petrolera

Decidirá Pemex dónde y cómo invertir con IP

Dejan a privados sólo la opción de asociarse con empresa pública

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

Pemex no sólo dejará de competir con otros inversionistas para exploración y extracción, sino que ahora tendrá preferencia en determinar proyectos y podrá decidir si se asocia con privados.

Ayer, la Presidenta Claudia Sheinbaum confirmó que propondrá al Congreso eliminar de manera definitiva las rondas petroleras que permitirían la participación de la iniciativa privada en la explotación del crudo.

“Particularmente en Pemex, se eliminan las famosas ‘rondas’; aquellos concursos que dividían el País por bloques y en los que Pemex tenía que concursar al mismo nivel que una empresa transnacional para explotar el petróleo en México”, aseveró.

La Mandataria confirmó así el espíritu de las leyes secundarias que el pasado miércoles fueron pre-

¿CÓMO PODRÁ PARTICIPAR LA IP?

Conforme a la Estrategia Nacional del Sector Hidrocarburos y los anuncios de la Secretaría de Energía, estas son las condiciones en las que podrán participar los privados en Pemex.



- Se privilegiará el control mayoritario de Pemex.
- No se aplicarán esquemas

- de asociaciones público-privadas.
- Pemex podrá asociarse con

- privados, para exploración y extracción, a través de contratos mixtos.

¿EN QUÉ ÁREAS?

- Producción de hidrocarburos.
- Fortalecimiento de industria petroquímica.
- Producción de fertilizantes.
- Proyectos de energía solar, eólica y geotérmica de hidrógeno verde.

DESARROLLOS PROPIOS:

- Pemex será operador único (contratos de servicios).
- La participación de la petrolera será del 100%.
- Contraprestación: Pago de servicios.
- Régimen Fiscal: 30% petróleo y 12% gas.

CONTRATOS MIXTOS:

- Pemex con otro participante.
- Pemex y el particular tendrán porcentajes de participación.
- Contraprestación: Contrato mixto.
- Régimen Fiscal: 30% petróleo y 12% gas.



sentadas por la Secretaría de Energía en la conferencia mañanera.

Ese día, la Secretaria Luz Elena González anticipó que los principales cambios están enfocados en fortalecer a Pemex, otorgándole “preferencia en la determinación de las áreas de exploración y extracción”, así como la posibilidad de decidir si se asocia con privados en contratos mixtos.

“Es importante resaltar que se suma, a la figura tradicional de asignación a Pemex, una figura que permite la asignación a Pemex para realizar contratos de desarrollo mixto, con la cual Pemex podrá complementar sus capacidades y financiamiento”, explicó la titular de la Sener.

Ayer, Sheinbaum informó que el paquete de reformas secundarias también de-

ja en claro que Pemex ya no estará obligada a competir con empresas trasnacionales para explotar yacimientos, porque ahora tendrá el control total en todos los proyectos.

“Tiene la prevalencia Pemex. Es decir, si Pemex dice: ‘voy a determinado yacimiento’, así será.

“Eso no existía antes, gracias a que ahora no es considerado monopolio, tiene la posibilidad de explotar. Y la idea es que Pemex explore todo esto y que tenga la posibilidad de asociarse con privados, que eso ya existía en la ley, pero sin rondas”, puntualizó.

Las rondas petroleras son licitaciones públicas para la exploración y extracción de hidrocarburos en México y fueron creadas en la reforma energética de 2013, impulsada por el entonces Pre-

sidente Enrique Peña Nieto.

En 2018, incluso antes de asumir la Presidencia, Andrés Manuel López Obrador anunció que las subastas de contratos para petróleo y gas quedarían suspendidas hasta que se realizara una revisión para conocer a quiénes habían sido adjudicadas.

En diciembre de ese mismo año, la Comisión Nacional de Hidrocarburos anunció la cancelación de las Rondas 3.2 y 3.3, programadas para febrero de 2019, incluidos los proyectos para el desarrollo de crudo y gas shale, que requerían del llamado fracking.

La decisión del Gobierno federal generó reclamos en el sector privado, ya que, en 2019, el mismo día que los empresarios firmaron un acuerdo para invertir 32 mil millones de dólares en el País, la Sener anunció la cancela-

ción definitiva de las rondas petroleras.

Las subastas permanecieron suspendidas y, prácticamente durante todo el sexenio, el tabasqueño criticó las asignaciones a particulares, por la marginal producción de crudo.

“Cómo les vamos a dar contratos si no están invirtiendo, no producen”, acusó.

NUBARRONES

El Gobierno federal considera la inversión mixta en hidrocarburos, sin embargo, quedan por despejarse nubarrones que podrían inhibir a posibles inversionistas.

Los problemas que enfrentarían los eventuales socios de Pemex son: sus pérdidas acumuladas, su deuda estructural, los pasivos que afronta con sus proveedores y la falta de un organismo regulador autónomo.



RECONOCE CSP A LUISA ALCALDE

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

Tras los ataques en redes sociales contra Luisa María Alcalde, dirigente de Morena, la Presidenta Claudia Sheinbaum la defendió y reconoció su liderazgo.

“Que no se preocupe de eso, porque es una gran mujer, una gran dirigente, una mujer de primerísima”, dijo Sheinbaum en su conferencia mañanera en Palacio Nacional.

“Tiene Morena, el partido

más cercano al pueblo de México, una extraordinaria dirigente”, agregó la Mandataria.

Alcalde ha sido objeto de agresiones en redes sociales desde que se anunció el nacimiento de su hija.

Sheinbaum afirmó que la mayoría de esos ataques provienen de cuentas falsas que apoyaron a la candidata de Oposición.

“Y cuando es algo tan vulgar, tan bajo, tan misógino, tan machista, todavía es más deleznable”, lamentó.





PRIMERA

Simplificarán trámites para evitar corrupción

Con la Ley Nacional de Digitalización se reducirá el número de requisitos y tiempo de resolución para las gestiones en oficinas de gobierno que inician los ciudadanos y las empresas, anunció la presidenta Claudia Sheinbaum. / 6



Foto: Especial

LEY NACIONAL DE DIGITALIZACIÓN

Reducirán trámites y escollos burocráticos

POR ARTURO PÁRAMO ⁶
arturo.paramo@gimm.com.mx

Para facilitar trámites para personas y empresas, acelerar la expedición de documentos oficiales y reducir la corrupción se presentó la Ley Nacional de Digitalización, informó la presidenta Claudia Sheinbaum.

De acuerdo con la titular del Ejecutivo, este proceso de digitalización, almacenamiento de datos y su acceso vía internet, evitará que los ciudadanos acudan personalmente a una oficina a realizar un trámite.

Además, las bases de datos con las que cuenta el gobierno federal evitarán al máximo que los ciudadanos

SE BUSCA homologar trámites, requisitos y tiempos de resolución de los mismos en todos los niveles de gobierno, y acelerar la actividad productiva del país

deban llevar documentos originales y copias cuando acudan a una ventanilla.

“El objetivo es que disminuyan los trámites y al disminuir los trámites también se elimina cualquier posibilidad de corrupción, entre una ventanilla y el ciudadano o la persona, entonces le vamos a llamar así Ley Nacional para eliminar trámites y corrupción, y es una ley nacional, porque incluye federación, estados y municipios.

“Para quienes tienen acceso a internet, la mayoría de los trámites se hagan

por internet, que no tengan que ir a una ventanilla. Para quienes no tengan acceso a internet o vayan directo a una ventanilla, que sea muy claro qué deben llevar cuando es su cita y cuándo se les resuelve para que no haya filas que afecten a la persona”, expuso Sheinbaum.

De acuerdo con José Merino, titular de la Agencia de Transformación Digital, la ley establece homologar trámites, requisitos y tiempos de resolución de trámites en todos los niveles de gobiernos federal, estatales y munici-

pales, y acelerar la actividad productiva del país.

Para ello, dijo, se plantea que 80 por ciento de los trámites se realicen en línea.

Se creará un portal único donde se pueda consultar el catálogo de requisitos para cada trámite y que cada instancia de gobierno pueda acceder a todos los documentos que generan los propios gobiernos en lugar de solicitarlos a los ciudadanos.

“Eso implica desarrollo de software, programación, telemática y nube pública, es decir, resguardo de datos en centros de datos.



ALGUNAS MEDIDAS



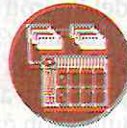
Se plantea que 80% de los trámites se realice en línea.



Un portal único para consultar el catálogo de requisitos para cada trámite.



Cada instancia de gobierno podrá acceder a todos los documentos.



Se prevé habilitar nuevos centros de almacenamiento de datos.

“Y de hacer la vida mucho más fácil a las personas para que accedan a lo que tienen derecho y a las

empresas de cualquier tamaño, pero especialmente a las más pequeñas que son las principales generadoras

de empleo”, explicó Merino.

El funcionario puntualizó que se requiere también habilitar nuevos centros de almacenamiento de datos y que la información personal de los ciudadanos que se resguarde no sea vulnerable de ataques externos.

Se calcula que a las pequeñas y medianas empresas esta simplificación representaría entre 30% y 35% de gastos requeridos para su apertura y seguimiento.

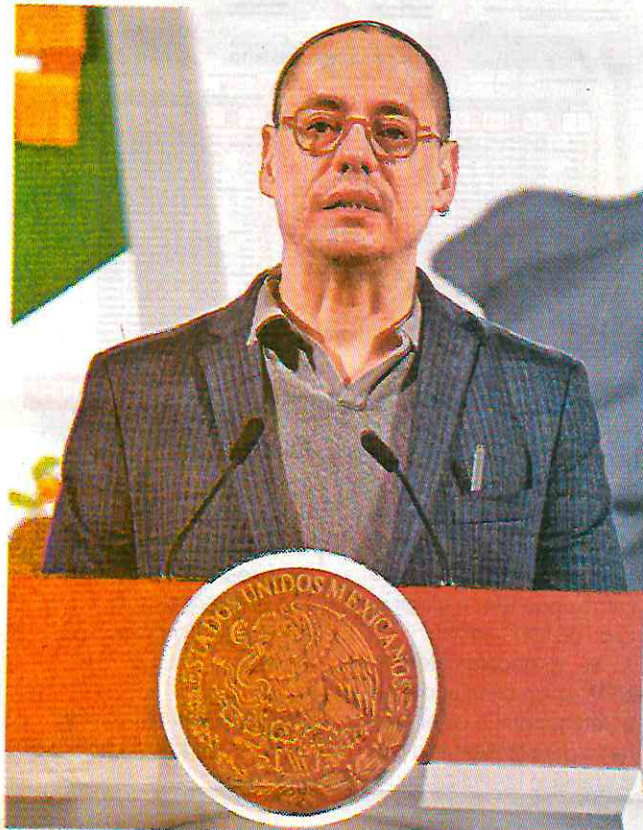


Foto: Héctor López

José Merino, titular de la Agencia de Transformación Digital, dijo que hoy en día existen más de 7 mil trámites a nivel federal.

Celebran la tasa de desempleo

La presidenta Claudia Sheinbaum celebró ayer que la tasa de desempleo dada a conocer el miércoles por el Inegi coloca a México como el país con el menor índice de personas desempleadas en el mundo.

“El equipo trabajó para compararlos con otros países del mundo. Quiere decir que en México datos hasta diciembre de 2024 es el país con menos desempleo”, afirmó la mandataría federal.

De acuerdo con el Inegi, 53.7 por ciento de los empleos reportados, son informales.

Arturo Páramo



El itinerario

Los legisladores abordarán temas como las iniciativas que el Ejecutivo prevé enviar al Congreso.

A PARTIR DE LAS 10:15 HORAS...

A PARTIR DE LAS 16:00 HORAS...



1a. mesa de trabajo
Rosa Icela Rodríguez
Secretaría
de Gobernación



2a. mesa de trabajo
Marcelo Ebrard
Secretaría
de Economía



3a. mesa de trabajo
Omar García Harfuch
Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana



4ta. mesa de trabajo
Ariadna Montiel
Secretaría
de Bienestar



5ta. mesa de trabajo
Ernestina Godoy
Consejería Jurídica
de la Presidencia

Se reunirán morenistas con cuatro Secretarios

MARTHA MARTÍNEZ

5*

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados se alista para recibir a cuatro Secretarios de Estado y a la Consejera Jurídica de la Presidencia de la República en el marco de la reunión plenaria que celebrarán este viernes para definir las prioridades legislativas del periodo de sesiones.

De acuerdo con la fracción, se prevé que la reunión inicie en San Lázaro a las 10:15 horas con un mensaje de bienvenida del coordinador parlamentario, Ricardo Monreal y del presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna.

La primera mesa de trabajo será con la Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, con quien se reuni-

rán dos horas para hablar sobre política interior del País.

A esa reunión le seguirá una mesa de trabajo con el Secretario de Economía, Marcelo Ebrard y una tercera con Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

A las 16.00 horas, la bancada se reunirá con la Secretaria de Bienestar, Ariad-

na Montiel y posteriormente con la Consejera Jurídica de la Presidencia de la República, Ernestina Godoy, quien les hablará sobre las iniciativas que la Presidenta Claudia Sheinbaum prevé enviar al Congreso.

Monreal descartó una reunión con el director del Infonavit, Octavio Romero Oropeza, pese a que la reforma al Instituto está muy avanzada.



ISSSTE

Cancelan las pensiones excesivas

Hay personas que reciben entre 100 mil y 300 mil pesos al mes

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA
prc@gim.com.mx

Martí Batres Guadarrama, director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), informó que ya se realizaron 83 notificaciones y 71 comparecencias con el objetivo de ajustar o cancelar las pensiones que se encuentran fuera del marco de la ley.

En seguimiento al anuncio que realizó el pasado 22 de enero durante la conferencia



Foto: Eduardo Jiménez

El director general del ISSSTE, Martí Batres Guadarrama, afirmó que ya se hicieron 83 notificaciones y 71 comparecencias.

presidencial matutina donde señaló que se han detectado hasta 8 mil pensiones desmedidas, el funcionario reiteró que se trata de casos de personas pensionadas que

reciben entre 100 mil y 300 mil pesos al mes.

A través de un mensaje en su cuenta oficial de X, Batres Guadarrama sostuvo que, tras el análisis de cada situación,

se decidirá si se ajustan o se dan por canceladas dichas pensiones.

“Comenzamos la revisión de las pensiones excesivas o desmedidas que superan con mucho el monto que marca la ley. Algunas llegan hasta 300 mil, 200 mil y 100 mil pesos mensuales.

“Ya se han realizado 83 notificaciones y 71 comparecencias de acuerdo a lo que marca la ley, vamos a ajustar o cancelar las pensiones desmedidas”, indicó.

En el marco de los primeros 100 días del actual gobierno, Batres Guadarrama añadió que se está cumpliendo el objetivo de poner fin a los privilegios.

“Lo que queremos es mejorar las pensiones de los de abajo y no incrementar pensiones excesivas que constituyen un privilegio”, puntualizó el funcionario.



En 19 estados también habrá elección de jueces

En contraste, tres entidades federativas todavía no se han definido

SHARON MERCADO
—nacion@eluniversal.com.mx

Hasta ahora, 19 estados del país han aprobado y publicado sus propias reformas locales al Poder Judicial para llevar a cabo la elección judicial el próximo 1 de junio, de manera paralela a los comicios federales.

En contraste, los estados de Oaxaca, Hidalgo y Querétaro aún están por definirse.

Entre los estados donde se llevará a cabo la elección por voto popular están Aguascalientes, Baja California, Campeche, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Chihuahua, Durango, Estado de México, Nayarit,

Michoacán, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

El último estado en unirse a esta lista fue Nayarit, pues el viernes pasado el Congreso del estado aprobó con 25 votos a favor el decreto que establece la elección a través del voto popular de jueces, así como la creación de órganos autónomos en materia de reforma al Poder Judicial local.

Según el *Periódico Oficial* de Nayarit, se establece que “los jueces electos son directamente responsables ante los ciudadanos que los votan para su elección. Esta responsabilidad busca garantizar que los jueces respondan a las necesidades y a los valores de la comunidad a la que sirven; con ello se procura que los jueces electos reflejen sentimientos y actitudes locales. El problema que presenta esta supuesta ventaja es que los jueces buscarán responder



Apenas el pasado viernes el Congreso de Nayarit aprobó el voto popular de juzgadores.

ante sus votantes y no al imperio de la ley y de la Constitución”.

Aguascalientes modificó la estructura de su Poder Judicial local para crear el Tribunal de Disciplina Judicial y el Órgano de Administración Judicial, como lo estableció la Constitución federal. Y agregaron requisitos adicionales para acreditar los conocimientos de los aspirantes a un cargo judicial.

En Baja California se acordó que



PERIÓDICO OFICIAL DE NAYARIT

“El problema que presenta esta supuesta ventaja es que los jueces buscarán responder ante sus votantes y no al imperio de la ley y de la Constitución”

los tres comités de evaluación se coordinen para establecer criterios y metodologías para evaluar y seleccionar a los juzgadores. Por ejemplo, se agregó el requisito de contar con mínimo tres años de práctica profesional en actividades jurídicas para aspirar a ser juez o magistrado del Poder Judicial local. En el caso del Tribunal de Disciplina, se requieren cinco años de práctica profesional.

En otras entidades también se estableció la creación de un Tribunal de Disciplina Judicial y un Órgano de Administración Judicial, como en el caso de Tlaxcala, Michoacán y Tamaulipas. Y en Sonora ya hay un comité de eva-

luación para la selección de jueces y magistrados.

Por otro lado, en tres estados se presentaron iniciativas distintas, como en Oaxaca, donde se retrasará la elección hasta 2027, pues no se aprobó la armonización de la reforma en el plazo requerido, por la extensión del territorio y cantidad de municipios que tiene.

El gobernador Salomón Jara Cruz informó que su administración presentó a la LXVI Legislatura del Congreso una iniciativa de reforma a la Constitución en materia del Poder Judicial del estado para homologar la legislación local con la federal.

En Hidalgo, el gobernador Julio Menchaca Salazar presentó una iniciativa similar que contempla la renovación de cargos en 2027. En Querétaro Mauricio Kuri dijo que será complicada una elección de tal magnitud debido al presupuesto asignado al instituto electoral del estado.

La reforma judicial establece que los estados tienen un plazo de 180 días naturales a partir de su entrada en vigor para realizar todas las adecuaciones necesarias. Y dice que la renovación de la totalidad de cargos de elección de los poderes judiciales locales debe concluir en la elección federal ordinaria de 2027. ●



Avalan boletas; prevén confusión para electores

Agregan color a cada papeleta para facilitar el proceso de votación, explican consejeros

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

Con algunos desacuerdos, el Consejo General del INE aprobó el diseño de las boletas para jueces de Distrito y magistrados de Circuito que se utilizarán para la elección del Poder Judicial, por lo que ya está la totalidad de cargos para el proceso.

El proyecto fue aprobado por ocho votos a favor y tres en contra.

El consejero Arturo Castillo estimó que hay riesgos como dejar especialidades sin candidaturas electas y la concentración de los votos en cada uno de los electores en sólo una o más especialidades.

“La emisión de más de un voto por elector en candidaturas de una misma especialidad y género, implicaría literalmente, a que en una elección legislativa se permitiera trasladar el voto de un diputado para una senaduría y duplicar los votos que emito para un cargo”, apuntó.

La consejera Claudia Zavala dijo que las instrucciones de la boleta no son claras, pues dice que se debe elegir a cinco hombres y cinco mujeres, pero no especifica que debe ser de cada especialidad. ●



El uso de colores en las boletas no implicó mayor costo en su impresión, señalaron funcionarios electorales.



Héctor García

SORTEAN POR EL JUDICIAL

ASPIRANTES DEL PJ

El Senado sorteó mediante una tómbola los nombres de aspirantes a cargos judiciales que le ordenó el Tribunal Electoral; serán mil 239 aspirantes que disputarán 881 cargos. **PÁG. 3**

¿QUÉ SIGUE?

Después de la tómbola en el Senado, esta es la ruta que seguirá el proceso:



Los comités del Ejecutivo y Legislativo presentarán hoy sus listas.



Esos comités sortearán esos nombres antes del **martes 4 de febrero** para definir candidatos a vacantes de **Ministros, Magistrados y Jueces**

■ El 8 de febrero, el Senado tendrá las listas de los tres Poderes y las integrará para enviarlas al INE el 12 de febrero.



La elección está prevista el **1 de junio de 2025**



Evitan que por faltas pierdan candidatura

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Las reglas de fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) fueron suavizadas para evitar que los aspirantes a cargos del Poder Judicial pierdan su candidatura por algunas faltas.

La propuesta de un grupo de consejeros era establecer que se castigaría con “la cancelación del registro de la candidatura” cuando los aspirantes a juzgadores no presentaran su Informe Único de Gastos.

Además, cuando reciban recursos públicos o privados, y cuando asistan a eventos de partidos, coaliciones, aspirantes a candidaturas independientes o de organizaciones que buscan convertirse en institutos políticos.

Algunos consejeros plantearon desaparecer dicha sanción; sin embargo, otros afirmaron que se necesita aplicar un castigo severo a las ilegalidades.

Tras una larga discusión, y a propuesta del consejero Martín Faz, por mayoría se acordó que la cancelación del registro no aplicará en la omisión del informe de gastos, y en el caso de las otras dos faltas se valorará “cuando la gravedad lo amerite”.

Las otras sanciones que se mantuvieron para una veintena de infracciones por el origen y destino de los recursos que se usen en campañas, son la amonestación pública y multas de hasta 565 mil 700 pesos.

PROMOCIÓN LIMITADA

Los candidatos a cargos del Poder Judicial sufrirán para promover sus aspiraciones, pues no podrán promoverse en espectaculares, bardas o cualquier otro medio en vía pública.

El proyecto establece que deberán erogar el dinero de

sus bolsillos, pues no pueden recibir recursos privados o públicos, y sólo podrán usarlo para traslados, combustible, hospedaje y alimentos.

Podrán gastar en el pago de propaganda impresa, producción y edición de imágenes o promocionales para redes o medios digitales propios.

Terceros podrán mencionarlos en sus redes sociales, siempre y cuando no sean mensajes pagados por ellos u otras personas.

“Queda prohibida la contratación y/o adquisición en territorio nacional o fuera de él, por sí o por interpósita persona, de tiempos de radio y televisión para la promoción de las personas candidatas a juzgadoras, así como de espacios publicitarios y de promoción personal en medios de comunicación impresos o digitales, anuncios espectaculares y bardas en la vía pública, vallas, parabuses, entre otros”, se indica en los lineamientos.

El INE tendrá una tarea maratónica para fiscalizar la elección, pues serán más de 5 mil 300 candidatos, además de cientos de contendientes a jueces locales, así como quienes competirán por las alcaldías de Durango y Veracruz.

Para dicha labor, el organismo podrá pedir información de cuentas o bienes personales a diversas dependencias, pero también indagar la situación patrimonial de “cónyuges, concubinas o concubinarios y dependientes económicos directos”.

Se advierte que el INE estará atento de contradicciones, movimientos inusuales o elementos que no justifiquen la procedencia lícita de los bienes o recursos reportados.

Los candidatos no podrán hacer sorteos, rifas, donaciones o cualquier otra actividad para captar recursos.



Define tómbola a aspirantes de PJF

MAYUMI SUZUKI

Después de más de siete horas, la Mesa Directiva del Senado concluyó el proceso de insaculación de los aspirantes del Poder Judicial de la Federación (PJF) que ordenó el Tribunal Electoral federal.

“Ahora lo que viene es revisar la lista, que no lleve ningún error, para que se vaya impecable”, dijo el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, a su salida del pleno.

Sin que se aportaran cifras sobre las determinaciones tras la tómbola, se sabe que mil 239 aspirantes disputarán 881 cargos.

Muchos de los aspirantes seleccionados por el Comité de Evaluación del Poder Judicial obtuvieron pase directo a la boleta elec-

toral debido a la baja cantidad de interesados.

Ana María Ibarra Olguín, Dora Alicia Martínez Balero, Jazmín Bonilla García, Ludgarda Madrigal Valdez, Magda Zulema Mosri Gutiérrez, Maricela Morales Ibáñez, Olivia Aguirre Bonilla, Paula María García Sánchez Cordero –hija de la diputada morenista Olga Sánchez Cordero– y Rosa Elena González Tirado, pasaron directamente a la boleta para contener por el puesto de ministras de la Suprema Corte.

En el caso de los hombres, hubo insaculación y salieron sorteados Edgar Corzo Sosa, Guillermo Pablo López Andrade, Sergio Javier Molina Martínez, Ángel Mario García González, César Enrique Olmedo Piña, Ulises Carlin de la Fuente,

Mauricio Ricardo III Tortolero Serrano, Jaime Allier Campuzano, Ricardo Alfredo Sodi Cuéllar y Ricardo Garduño Pasten.

Para la Sala Superior del Tribunal Electoral se registraron a Adriana Margarita Favela Herrera, ex consejera del INE; Claudia Valle Aguilasoch, la sexta magistrada del TEPJF que calificó la elección electoral de 2024, y Gabriela Villafuerte Coello, ex magistrada de la sala especializada del TEPJF.

En el caso de los hombres, figuran Armando Hernández Cruz, ex presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal; Enrique Figueroa Ávila, magistrado decano de la Sala Regional Jalapa, y Luis Espíndola Morales, magistrado presidente de la sala especializada del TEPJF.



CRÓNICA: SESIÓN DESANGELADA

'Hubo confusión ...no pasa nada'

MAYOLO LÓPEZ

38

En la accidentada ruta que lleva al primer domingo de junio, a Morena le preocupa que no se le caigan las pelotitas de la tómbola.

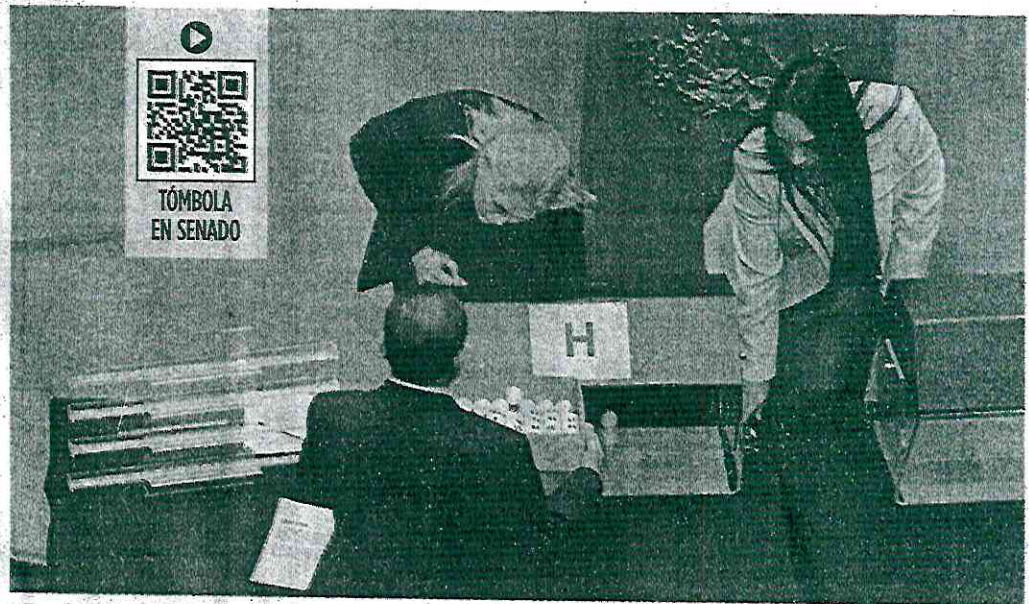
Es mediodía del jueves 30 de enero y el salón de sesiones del Senado de la República luce desolado.

Una de las directrices del acuerdo que ha tomado la Mesa Directiva establece que la insaculación pública de los candidatos aprobados por el Comité de Evaluación del Poder Judicial comenzará en punto de las 12:00, pero a esa hora nada se mueve.

Además de los escaños vacíos, en el centro del recinto sobresalen dos tómbolas, seis cajas y dos contenedores con rieles para las pelotitas.

El responsable del sor-

En un desolado salón de sesiones, en el Senado se realiza la insaculación de los candidatos aprobados por el Comité del Poder Judicial



En el centro del salón de plenos del Senado fueron colocadas para el sorteo dos tómbolas, seis cajas y dos contenedores con rieles para las pelotitas.



teo, el senador Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva, aguarda en su oficina a que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le envíe las listas definitivas.

Siguen los problemas para Morena. Día tras día, el proceso arrastra cada vez más cuestionamientos. Y para como están las cosas, un retraso puede enredarlas más.

De no ser por los tres magistrados de la Sala Superior que aventaron un salvavidas al Senado para que terminara a medias (sin el filtro de la evaluación de idoneidad) la confección de las listas, Morena hubiera pasado seguramente por un trago amargo.

En todo caso, el escenario está preparado. Y lo que más le preocupaba a los morenistas era que no rodaran las pelotitas, como ocurrió en el primer sorteo del año pasado.

¿Y qué resolvieron?

¿Qué hacer para que no se regara el tepache? Pues pegamento: pusieron pegamento en las cajitas y en los contenedores con rieles.

Asunto resuelto. Las pelotitas ya no podrían caer a la hora de que las secretarías de la Mesa Directiva las tomaran para colocarlas primero en la cajita con rieles y luego en las tómbolas.

RETÍRENSE LAS ESFERAS

A las 19:00 horas asoma el tedio en el salón de plenos. La insaculación es repetitiva, monótona. Ya Fernández Noroña está despeinado y las secretarías que se encargan de acomodar las pelotitas, parecen incómodas.



■ La senadora Verónica Camino, secretaria de la Mesa Directiva (izq.), estuvo a cargo de la insaculación.

Ataviado con un blazer beige de gamuza, muy quitado de la pena, el senador Adán Augusto López Hernández irrumpe para provocar a Fernández Noroña con un aguijón desalmado.

“¡Qué aguante! –le dice el tabasqueño, jefe de la bancada de Morena, a Fernández Noroña–. Yo también lo estoy viendo. ¿Qué cálculo tienes?”.

El presidente del Senado había batallado con un “error” que hubo de ser rápidamente subsanado, en presencia del Notario Público número 35, Eutiquio López Hernández.

Los asesores de Fernández Noroña subieron a la Mesa Directiva para pedirle que volteara a ver la pantalla del recinto e identificara en las listas el error, que posteriormente hubo de ser “subsanado”.

“Producto de la confusión de género –articula el senador–, se cantó mal a José Isabel, que sí es varón. El número 10 salió en las mujeres y era una compañera, una mujer, y no tiene por qué excluirse el número 10, porque ya aparece un hombre, José Isabel”.

Admite: “es equivocado. Ofrecemos una disculpa. Retírense las esferas y vuélvanse a poner, como debe ser... está bien. Hay que ha-

cer la corrección, no pasa nada...”.

La senadora yucateca Verónica Camino es la encargada de repetir el procedimiento. Y con la lista depurada, se acerca al escaño que ocupa el Notario Público para aclararle que las cosas están en orden y que el error ha sido subsanado.

El segundo sorteo duró la friolera de siete horas y un minuto y el presidente le reconoce al Notario Público que no se haya levantado “ni para ir al baño”.

“Con estos actos de justicia logramos que quienes se iban a quedar fuera por un capricho del Poder Judicial, tengan su lugar”, se ufana Fernández Noroña.

“¡Larga vida a nuestra democracia y larga vida a la elección de personas juzgadas por el voto universal, secreto y directo!”.

Los usos y costumbres de la cuarta transformación. Jueces por tómbola para que el pueblo bueno y sabio los elija el primer domingo de junio.



TEMEN ERRORES

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Aunque el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó las boletas para jueces de Distrito y magistrados de Circuito, consejeros del organismo advirtieron que, por su diseño y complejidad, habrá confusión y errores en la votación.

Las papeletas fueron rediseñadas para colocar colores a la especialidad de los

candidatos, y de último momento se avaló que los recuadros donde el ciudadano escribirá el número del aspirante también coincidan con el tono de la especialidad.

De las seis boletas que habrá el 1 de junio, estas dos serán las más complejas, por la cantidad de candidatos, pues habrá desde seis hasta 80, dependiendo de la entidad y distrito.



Héctor García



SORTEAN SÓLO 68 DE MIL 239 CANDIDATURAS

Noroña: no voten por candidatos del Poder Judicial

EL PRESIDENTE DEL SENADO acusó al Comité de Evaluación del PJ de dar un *albazo* para que sus listas de aspirantes a la elección de junio libreran la tómbola

POR HÉCTOR FIGUEROA

Pese a que el INE prohíbe a funcionarios interferir en la elección de juzgadores, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, llamó a no votar por los candidatos propuestos por el Comité de Evaluación del Poder Judicial.

Esto, al afirmar que dicha instancia dio un *albazo* al proponer en sus listas a menos aspirantes de los necesarios para llenar las vacantes, con lo que no era necesario que entraran a la tómbola y así pasaran directo a la boleta.

“El Poder Judicial ya perdió todo. ¿Qué hacer para que no queden corruptos en la elección?”

Pues no votar por ellos, no votar por ellos, van de mayoría, no hay pluris, no hay listas, no hay nada”, dijo el morenista a sus seguidores durante una sesión en Facebook Live.

Ayer, durante siete

horas, la Mesa Directiva del Senado sorteó 68 candidaturas a jueces, magistrados y ministros de un total de mil 239 que remitió a la Corte, pues mil 171 ya estaban predeterminadas por el Comité del PJ.

En tanto, el INE aprobó ayer los lineamientos para la fiscalización de los candidatos que participarán en la elección judicial de

junio, quienes no podrán ser nombrados o mencionados por funcionarios y partidos políticos. Si algún nivel de gobierno gasta en propaganda en donde se aluda a alguna de las personas candidatas, serán considerados ingresos de entes impedidos.

— Con información de Aurora Zepeda



NOROÑA LLAMA AL "VOTO DE CASTIGO"

Acusan *albazo* del PJ en candidaturas

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@gimm.com.mx 4

MÁS DE MIL CANDIDATURAS ya estaban predeterminadas por el comité evaluador, por idoneidad y falta de aspirantes, hecho que el presidente del Senado tachó de corrupción

La Mesa Directiva del Senado sólo insaculó 68 candidaturas a jueces, magistrados y ministros, de un total de 1,239 que remitió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), pues 1,171 ya estaban predeterminadas por el Comité de Evaluación del Poder Judicial (CEPJ) en la depuración previa que había hecho por idoneidad y falta de aspirantes.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, admitió que existió un *albazo* del CEPJ y, mediante una transmisión previa por Facebook Live, llamó a la ciudadanía a no votar por los candidatos "corruptos" propuestos por el CEPJ y que pasaron directamente.

"El Poder Judicial ya perdió todo. Samantha Flores (pregunta en la conversación online) '¿qué hacer para que no queden corruptos en la elección?' Pues no votar por ellos, no votar por ellos, van de mayoría, no hay *pluris*, no hay listas, no hay nada, van de mayoría.

"Si la gente vota por ellos, o sea, ¿qué haces? Ahí queda clarísimo que la otra discusión era ociosa, aquí no hay listas de nada, es individual el voto y si la gente vota por alguna de esas personas no idóneas, pues van a ir al Poder Judicial. Ése es el tema.

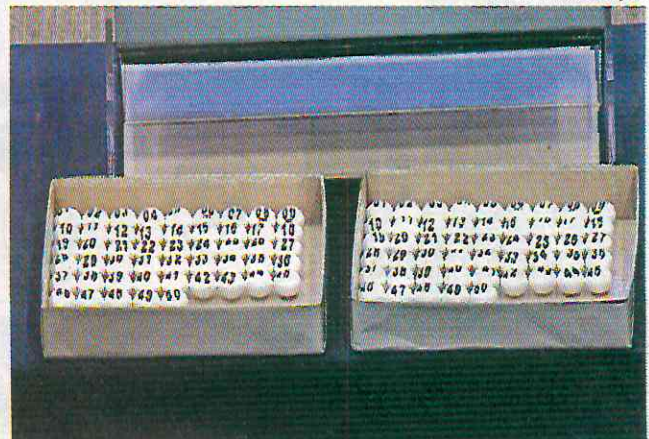


Fotos: Mateo Reyes



Si la gente vota por alguna de esas personas no idóneas, pues van a ir al PJ. Ése es el tema. ¿Cómo se resuelve?, pues no votando por ellos."

GERARDO F. NOROÑA
PRESIDENTE DEL SENADO



En el Senado se realizó la tómbola para definir a quienes contendrán por un puesto como juzgador, propuestos por el PJ.



¿Cómo se resuelve?, pues no votando por ellos”, dijo Fernández Noroña a sus seguidores en redes sociales.

El Senado envió el listado final de 1,239 candidaturas del Poder Judicial a la SCJN, y en caso de que el máximo tribunal del país no las remita al Instituto Nacional Electoral (INE), la cámara legislativa las enviará al órgano electoral.

La Cámara de Senadores tenía como fecha límite hasta hoy, 31 de enero, para realizar la insaculación que le correspondía al Comité del Poder Judicial, por mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El sorteo mediante tómbola se inició con más de una hora de retraso, ya que, según explicó Fernández Noroña, el TEPJF les envió un listado adicional de 183 aspirantes que interpusieron juicios ante ese tribunal por no haber sido incluidos en el listado que el CEPJ publicó el pasado 15 de diciembre en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

Además, la SCJN remitió también a otros tres aspirantes que el CEPJ había dejado fuera y que consideró debían ser tomadas en cuenta.

El sorteo, que se llevó a cabo en el salón de sesiones del Senado, lo encabezó Fernández Noroña como presidente de la Mesa Directiva, acompañado de senadores de Morena, PT y PVEM, que pertenecen a ese órgano de gobierno. La oposición había señalado que no asistiría.

La insaculación comenzó con los jueces de distrito y magistrados de circuito. Después, magistrados de salas regionales del TEPJF, magistrados de Sala Superior del

mismo, magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y, al final, los ministros de la Suprema Corte.

Debajo de la tribuna del Senado se colocaron dos tómbolas, a las que se fueron introduciendo las esferas numeradas para sortear los cargos, bajo la supervisión del notario público 35 de la

Ciudad de México, Eutiquio López Hernández.

Algunas pelotitas cayeron al piso, pero fueron levantadas rápidamente por la senadora Verónica Camino Farjat, al tiempo que también hubo errores de mencionar nombres a la insaculación que ya tenían el pase a la candidatura de forma automática, por la idoneidad determinada por el CEPJ.

68 CANDIDATURAS

fueron insaculadas ayer por el Senado, dado que el resto ya estaba predeterminado.

El proceso de insaculación se realizó sin mayores incidentes, excepto algunos errores al inicio del ejercicio, luego de que las legisladoras que estaban a cargo de la tómbola confundieron el género de un aspirante.

Las senadoras Verónica Camino Farjat y Lizeth Sánchez retiraron la esfera número 10, a nombre de “José Isabel” de la lista de varones, pero el equipo del secretario general de Asuntos Parlamentarios del Senado, Arturo Garita, hizo notar al presidente de la Mesa Directiva que ese nombre no correspondía a una mujer, sino a un hombre, por lo que se tuvo que volver a meter a la tómbola de varones.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, especificó que, hoy, los Comités de Evaluación de Poder Legislativo y del Ejecutivo tienen la obligación de publicar sus listas de las personas que se insacularán, para que realicen este ejercicio del 1 al 4 de febrero.

Explicó que el Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal, una vez que haya realizado la insaculación, deberá entregar al Senado la lista que será aprobada por las dos terceras partes de los senadores

presentes, para que sea enviada al instituto electoral.

En cuanto al Poder Ejecutivo, dijo que será la presidenta Claudia Sheinbaum la que apruebe el listado de insaculación que se envíe al INE, toda vez que “ni ella tiene derecho de veto, ni nosotros, ni nadie”, por lo que las listas que salgan serán las definitivas.

Fernández Noroña comentó que, una vez que se envíen al instituto electoral los tres listados, todo “queda en manos” de éste, quien es el encargado de organizar y realizar el proceso, y con lo cual podrá hacer las boletas con los nombres de las personas que serán candidatas.

Agregó que cada nombre de candidatura que aparezca en las boletas va a decir qué Poder lo propone, y puede darse el caso de que alguna candidatura sea apoyada por los tres Poderes, por lo que aparecerá su nombre tres veces o con el apoyo de los tres, porque así está establecido en la Constitución.



CRÓNICA

Confusión y errores salen en tómbola judicial

VÍCTOR GAMBOA Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Dos tómbolas negras y cientos de esferas blancas, de las cuales por lo menos dos se cayeron, así como disculpas del presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, marcaron la sesión en la que se definieron las candidaturas a jueces, magistrados y ministros.

El proceso se retrasó una hora y media y duró más de ocho horas, sin contar con la presencia de senadores del PAN, PRI y MC, quienes acusaron “circo, Morena y teatro”.

En la primera media hora del ejercicio se registró un traspie, luego de que quienes estuvieron a cargo del proceso confundieron el género de un aspirante.



| NACIÓN | A4

Las senadoras Verónica Camino, de Morena, y Lizeth Sánchez, del PT, con la tómbola de bolas blancas.



CRÓNICA INSACULACIÓN DE JUZGADORES

FOTOS: DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ, EL UNIVERSAL



En la sesión de ayer del Senado de la República, durante casi siete horas se realizaron 68 procesos de insaculación de la elección del Poder Judicial.

Marcan errores y disculpas la tómbola judicial

En sesión plagada de nerviosismo, el Senado define a los aspirantes a jueces; pasan directo Marisela Morales e hija de Olga Sánchez Cordero



**VÍCTOR GAMBOA
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

En una sesión plagada de errores, confusiones y nerviosismo, y con el vacío de legisladores de oposición, se realizó la sesión de la Mesa Directiva del Senado en la que por medio de tómbolas y pase directo, en algunos casos, se definieron candidaturas a jueces, magistrados y ministros entre mil 239 aspirantes inscritos ante el Poder Judicial.

Durante casi siete horas se realizaron 68 procesos de insaculación, 47 de ellos para jueces, 17 para magistrados de Circuito, uno para el Tribunal de Disciplina Judicial y el resto para magistrados electorales; sin embargo, será hasta este viernes cuando informen el total de candidatos que avanza en esta etapa.

Dos tómbolas negras y cientos de esferas blancas, de las cuales por lo menos dos se cayeron, así como disculpas por parte del presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, marcaron esta sesión, que fue calificada por el periodista como “solemne, inédita e histórica” en el marco de la reforma al Poder Judicial.

Fernández Noroña informó que el universo de personas insaculadas para definir el listado de candidaturas del Poder Judicial se incrementó de mil 46 a mil 239 personas, derivado de las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que instruyeron de última hora la inclusión de más aspirantes.

Sin senadores del PAN, PRI y MC, quienes acusaron un nuevo “circo, Morena y teatro”, en este proceso, el padrón de aspirantes pasó de mil 46 a mil 239 en las últimas 24 horas, derivado de que el Tribunal Electoral instruyó la inclusión de 190 personas y la Corte hizo lo mismo con tres perfiles más.

Apenas en la primera media hora del ejercicio se registró un traspie, luego de que quienes estuvieron a cargo del proceso confundieron el género de un aspirante.

Cuando se insaculaba una candidatura a jueces de Distrito en Materia Penal del Primer Circuito, las senadoras Verónica Camino Farjat y Lizeth Sánchez retiraron de la lista de varones la esfera número 10, que correspondía a “J. Isabel”, y la colocaron en la de mujeres, donde había 11 aspirantes, y le asignaron el número 12.

Esa esfera resultó favorecida en la insaculación de mujeres, pero el equipo del secretario general de Asuntos Parlamentarios del Senado, Arturo Garita, hizo notar al presidente Fernández Noroña que “J. Isabel” no correspondía al género femenino, sino al masculino, por lo que se tuvo que volver a meter a la tómbola de varones.

“Producto de la confusión de género que hubo se cantó mal a José Isabel [Aguarío Álvarez, quien fue registrado con género indistinto], que sí es varón. El número 10 salió en las mujeres y era una compañera, una mujer; ya está resuelto. No tiene por qué excluirse el número 10, porque allí aparece un hombre, José Isabel, con el número 10. Si se hace

la insaculación sin el número 10 estarían excluyendo a esa persona”, explicó Fernández Noroña.

“Ofrecemos una disculpa, retirense las esferas y vuélvase a poner como debe ser, incluido el número 10. La insaculación de mujeres estuvo bien hecha, lo que estamos diciendo aquí es que si sacaran la esfera número 10, de la que el propio notario estaba hablando, no solamente sería número menor, sino que estamos excluyendo a alguien que está registrado ahí con el número 10, por lo tanto hay que hacer la corrección, no pasa nada. Hay que hacer la corrección, hay que sacar las esferas y meter del 1 al 24”, dijo.

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
Presidente del Senado

“Producto de la confusión de género que hubo se cantó mal a José Isabel [Aguarío Álvarez, quien fue registrado con género indistinto], que sí es varón”

“Subsanado el tema, efectivamente únicamente volvemos a incorporar las esferas que corresponden a la insaculación ya del género masculino y se meterán las 25 esferas que deben ser marcadas. El total de género masculino, aquí se lo aclaro, estamos del 1 al 25; entonces, vamos a incorporar las 25 esferas”, informó la senadora Camino Farjat, secretaria de la Mesa Directiva.

Sin embargo, no se repuso la insaculación de mujeres, lo que no fue registrado por la Mesa Directiva por los funcionarios de Servicios Parlamentarios ni por el notario público número 35 de la Ciudad de México, Eustiquio López Hernández, que dio fe de la legalidad del sorteo, y que puede ser motivo de impugnación.

Al reponerse el procedimiento, José Isabel Aguarío Álvarez ya no salió electo.

Fernández Noroña deseó que con esta insaculación el proceso de la primera elección judicial “se consolide” pese a las “artimañas, trampas y embustes” del Poder Judicial.

Quienes obtuvieron pase directo para el cargo de ministras fueron la exprocuradora General con Felipe Calderón, Marisela Morales, y Paula María García Villegas, hija de la ministra en retiro y actual diputada de Morena, Olga Sánchez Cordero. ●



En la incertidumbre, 600 trabajadores de Mejoredu

No serán reubicados en la SEP y algunos han sido despedidos sin liquidación; se dicen abandonados a su suerte y acusan que los funcionarios no les dan la cara

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

Los 600 trabajadores de la casi desaparecida Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) enfrentan incertidumbre y se sienten abandonados a su suerte, pues algunos comentan que ninguno será reubicado en la Secretaría de Educación Pública (SEP), donde este organismo sólo será un área más de la dependencia y que desde diciembre pasado se han registrado más de una veintena de despidos sin liquidación.

“Nos sentimos en el desamparo... abandonados a nuestra suerte. Nos acaban de avisar que ninguno será reubicado en la Secretaría de Educación Pública (SEP). ‘Que allí no nos quieren’, a pesar de que en Mejoredu existe gente muy especializada en temas educativos”, comenta Laura, quien tiene 20 años trabajando en esa comisión.

Creada el 1 de octubre de 2019 bajo la administración de Andrés Manuel López Obrador, la extinta institución tenía como objetivos el desarrollo profesional y continuo de los docentes, la mejora de los resultados de aprendizaje, así como de las escuelas. Pero en noviembre pasado fue eliminada como parte del programa de austeridad del gobierno federal.

Cuentan algunos trabajadores de Mejoredu que para poner punto final al organismo, que fue anunciado el 30 de septiembre de 2019, la co-

NADA QUE FESTEJAR

La comisionada presidenta convocó a sus allegados a una comida, pero la base no fue invitada.



Para poner punto final a Mejoredu, Silvia Valle Tépatl organizó una comida con altos mandos del organismo en el restaurante La Mansión, denunciaron trabajadores de base.

LAURA

20 años en Mejoredu

“Nos sentimos en el desamparo... abandonados a nuestra suerte. Nos acaban de avisar que ninguno será reubicado en la SEP. ‘Que allí no nos quieren’”

RAMÓN

Cuatro años en Mejoredu

“Hay un proyecto de gestión del control por el que se pagaron 3 millones, ya se va a extinguir el organismo y no ha arrancado. (...) Se pagó y no sucedió nada”

ROSALÍA

10 años en Mejoredu

“A los que han despedido, prácticamente los han obligado a firmar su renuncia, intimidándolos con que se procederá legalmente”



misionada presidenta, Silvia Valle Tépatl, organizó una comida hace unos días en el restaurante La Mansión, ubicada en el sur de la capital del país, en la que estuvo la también excomisionada Etelvina Sandoval Flores, recientemente designada subsecretaria de la Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.

Comentan que a ese *petit comité* acudieron funcionarios muy cercanos a Valle y Sandoval, como Miguel Ángel López Reyes, administrador de la comisión; Adrián Castelán Cedillo, director general de Administración y Finanzas; Leonel Pérez, consejero ciudadano; Armando de Luna Ávila, secretario ejecutivo, y Noel Pérez Salais, director general de Asuntos Jurídicos.

Se les sirvió un menú que consistió en sopa de tortilla, ensalada de berros con pera, cortes finos, como Rib Eye, New York y T-bone, vino tinto de la casa, crepas y pastel. Todo esto, mientras los trabajadores se enfrentan a la incertidumbre.

“La base no fue invitada. No tenemos nada que festejar ni que agradecerle. Etelvina fue el factor principal para que desapareciera la Mejoredu. Detuvo todo por órdenes del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

“Y fue premiada con una Subsecretaría en Educación de Ciudad de México. Eso fue lo que festejaron”, precisa Laura, quien comenzó a laborar en ese organismo mucho antes de que el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación se convirtiera en la Mejoredu.

Detalla que el 31 de marzo próximo es la fecha límite para que los trabajadores de la institución sean liquidados por completo.

“Los y las funcionarias no dan la cara al personal. Están escondidos. Todo es a base de comunicados internos con respuestas que ni ellos entienden. Dan la impresión de no asumir la responsabilidad que tienen y que ya tienen muchas ganas de irse. Sienten que ya le cumplieron al gobierno de la llamada Cuarta Transformación”, refiere.

Expone que tanto Etelvina Sandoval como Silvia Valle “hicieron todo lo posible porque la Mejoredu no avanzara. Obstruyeron su trabajo. Cuidaron que los resultados de sus estudios no afectaran la imagen del gobierno morenista, sobre todo en la Secretaría de Educación Pública, porque los resultados muestran serios retrocesos en educación”.

Laura está convencida de que en unos meses más “nos van a echar a la calle, dicen que al secretario de Educación ya le urge terminar con este asunto. Le hacemos un llamado a la presidenta Claudia Sheinbaum para que se nos trate dignamente y se nos asigne una indemnización por despido. Le decimos que las y los empleados de Mejoredu no hemos hecho nada malo por el país. Y hemos cumplido siempre como servidores públicos profesionales”.

Ramón es otro empleado de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación y apenas hace unas semanas acaba de

cumplir cuatro años en la institución y comenta que al interior de la misma ni siquiera existe un programa para apoyar a la gente que está a unos cuantos años de jubilarse. “No hay nada de información, o sea, de un día para el otro llegan y te corren”.

Externa que Mejoredu pagó por un proyecto de gestión que aún no se realiza a pesar de que para ello se pagaron más de 3 millones de pesos.

“Hay un proyecto de gestión de control por el que se pagaron 3 millones, ya se va a extinguir el organismo y no ha arrancado. Se trata de un proyecto que iba a ir midiendo todo lo que llegara a la comisión, que se cumplieran las metas para que cumpliéramos su programa. Pero se pagó, o sea, lo grave es que se pagó y no sucedió nada”, señala.

El trabajador de 54 años relata que entre la Mejoredu y la SEP han habido “varios encontronazos”, y el primero de ellos fue porque la dependencia quería que la sede de la Comisión Nacional se trasladara a un inmueble más austero, a lo que se opusieron Silvia Valle y Etelvina Sandoval.

Comenta que desde el año pasado, Valle ya no renovó el contrato para la renta de equipo de cómputo, por lo que la mayoría de los trabajadores tienen que esperar a que al-



quien desocupe un equipo o de plano llevar su propia computadora.

“Nos están dejando sin herramientas indispensables para trabajar, pero eso no les interesa como tampoco que al interior de la Mejoredu hay gente muy valiosa especializada en educación”, externa.

Para Rosalía, quien lleva trabajando en esa institución 10 años, es evidente que Silvia Valle y Etelvina Sandoval llegaron con la consigna de destruir a la Comisión Nacional para la Mejora de la Educación y de empezar a liquidar a los trabajadores, lo que, asegura, se aceleró desde diciembre pasado.

“A los que han despedido, prácticamente los han obligado a firmar su renuncia, intimidándolos con que se procederá legalmente o que serán boletinados para que no sean contratados en otras dependencias. Esto, para evitar la liquidación.

“Lo más triste, es que se quedaron en el tintero investigaciones que llevaron su tiempo para poderlas hacer, y que tuvieron una construcción sólida. Pero no fueron difundidas para evitar que fueran utilizadas para golpear a la SEP y al gobierno federal”, expresa.

Para conocer su postura al respecto, EL UNIVERSAL recurrió a la Mejoredu y a la Secretaría de Educación Pública sin recibir respuesta alguna. ●



(4)

NADA QUE FESTEJAR

La comisionada presidenta convocó a sus allegados a una comida, pero la base no fue invitada.



Para poner punto final a Mejoredu, Silvia Valle Tépatl organizó una comida con altos mandos del organismo en el restaurante La Mansión, denunciaron trabajadores de base.

LAURA

20 años en Mejoredu

"Nos sentimos en el desamparo... abandonados a nuestra suerte. Nos acaban de avisar que ninguno será reubicado en la SEP. 'Que allí no nos quieren'"

RAMÓN

Cuatro años en Mejoredu

"Hay un proyecto de gestión del control por el que se pagaron 3 millones, ya se va a extinguir el organismo y no ha arrancado. (...) Se pagó y no sucedió nada"

ROSALÍA

10 años en Mejoredu

"A los que han despedido, prácticamente los han obligado a firmar su renuncia, intimidándolos con que se procederá legalmente"



Asegura Romero tener aval de panistas

Coordinará Anaya al PAN en el Senado

Releva ex candidato a Murguía como líder del blanquiazul en la Cámara alta

NADIA ROSALES

Ricardo Anaya, ex candidato a la Presidencia y senador del PAN, es el nuevo coordinador de la bancada azul en la Cámara alta. Desde Aguascalientes, Jorge Romero, dirigente nacional del partido, oficializó su nombramiento.

Anaya llega con la tarea de relevar a Guadalupe Murguía y posicionar la agenda legislativa del partido, de acuerdo con él, enfocada en atender las necesidades de las familias.

“Después de un proceso de haber hablado con los miembros del grupo parlamentario y escuchado su opi-



■ El ex candidato presidencial en 2018, Ricardo Anaya, fue arropado por la dirigencia y otras figuras importantes de su partido en Aguascalientes, entidad gobernada por el PAN.



nión, por convicción personal y porque es el resultado de una mayoría de este grupo parlamentario, que así lo consideró, decidí nombrar como coordinador parlamentario en el Senado a Ricardo Anaya, que es una de las voces más escuchadas en México”, declaró Romero en conferencia de prensa.

Tras su nombramiento, Anaya Cortés sostuvo que su labor será construir estrategias colectivas teniendo como brújula “la calidad de vida para las familias mexicanas, en apego a los principios de Acción Nacional y por convicción”.

“Nos vamos a oponer con fuerza y determinación, jamás nos van a doblar cuando lo que planteé el oficialismo vaya en contra de las familias mexicanas (...) vamos a dar la batalla”, sentenció.

Desde tierras hidrocálidas, Ricardo Anaya perfiló la que será la agenda legislativa, a días del arranque del nuevo periodo ordinario de sesiones: Seguridad, salud, educación, economía familiar y el cuidado del medio ambiente.

Al enlistar sus proyecciones recordó que en el último sexenio hubo 200 mil homicidios, lo que lo convirtió en el más violento en la historia moderna del País, además de que las seis ciudades donde el 90 por ciento de la gente se siente más insegura, son gobernadas por el partido oficial, Morena.

“Nuestra prioridad es recuperar la paz y la tranquilidad para las familias mexicanas”, aseguró sin delinear aún alguna propuesta.

Asimismo, frente a los 50 millones de personas sin acceso a servicios de salud, indicó que buscarán un sistema de salud universal, pues actualmente 30 por ciento del

Prevén ‘tiro’ electoral para 2027

NADIA ROSALES

El dirigente nacional del Partido Acción Nacional, Jorge Romero, anunció que buscará darle más peso a las siglas del PAN en la carrera por la renovación de 17 gubernaturas estatales en 2027, y las elecciones locales de este 2025 en Durango y Veracruz.

“No hay mayor meta que aumentar la confianza de las familias en México por Acción Nacional. Que no piensen (Morena) que somos ingenuos”, declaró desde Aguascalientes, gobernado por la panista Teresa Jiménez,

En días pasados su homóloga en el partido guinda, Luisa Alcalde, visitó las

tierras hidrocálidas y aseguró que el cuadro oficial le arrebataría el bastión al blanquiazul. Sin embargo, Romero negó que esto vaya a ocurrir, pues el Gobierno de Jiménez se ha ganado la confianza de los electores.

“Eso no va a pasar, Aguascalientes ha tenido un magnífico Gobierno, la gente lo distingue y las familias ratifican la confianza de los nuevos gobiernos”, sostuvo.

Con los recientes cambios en las coordinaciones en el Congreso de la Unión y valiéndose de voces como las de los Mandatarios estatales, Mauricio Kuri, Teresa Jiménez y Maru Campos, el PAN perfila sumar más militantes a su partido.

En ese marco, Romero

indicó que aún analizan la estrategia de ir en alianza con el PRI por los Gobiernos municipales de Durango y Veracruz, al contemplar las oportunidades que tiene cada partido.

“Habremos de retener lo que tenemos y habremos de ganar, vamos a pelear por todas las entidades en 2027 y mientras más subestimen a Acción Nacional, por nosotras y nosotros, mejor”, sentenció Romero.

El dirigente panista no descartó que el senador Antonio Martín del Campo pueda ser el perfil que encabece la candidatura del PAN para Aguascalientes en 2027. Sin embargo, dijo que su elección seguirá un proceso democrático.

Procesan a ex funcionaria del SAT

ABEL BARAJAS

Un Juez federal vinculó a proceso a una ex funcionaria del Servicio de Administración Tributaria (SAT) por presuntamente usar documentos apócrifos para tratar de excluir a un negocio del panista Ricardo Anaya de la lista de empresas “factureras”.

Se trata de María Martínez Reyes, ex Administradora de Fiscalización Estratégica, por delitos contra la Administración de justicia y uso de documentos públicos falsos.

Martínez habría emitido una resolución falsa para determinar que la empresa Juni Serra desvirtuó la sospecha de ser una “facturera”.

de crecimiento en los últimos 36 años en el País, con uno por ciento, mientras la inflación fue la más alta en los últimos 24 años.

Por su parte, Jorge Romero reiteró que la primera iniciativa de reforma que presentarán ante la Cámara de Diputados –y que de aprobarse por la Mayoría posteriormente llegará al Senado– será para reducir el impuesto incluido en el precio de la gasolina para que el combustible quede en 20 pesos.

Con ello proyectan recuperar la confianza de la ciudadanía en el cuadro azul y sumar militantes de cara a las próximas elecciones locales en Durango y Veracruz, además de la renovación de gubernaturas que buscarán retener e integrar en 2027.

gasto actual de las familias es en esta materia.

Anaya reprochó que la educación no ha sido una prioridad para los Gobiernos de Morena, con 25 millones de personas rezagadas educativamente y más de 60 por ciento de escuelas de edu-

cación básica sin acceso a internet.

“El futuro del País parte de la educación de calidad y, por supuesto, de la economía familiar”, resaltó.

Asimismo, apuntó que el último sexenio fue perdido, al registrar el menor índice



Aunque no presenten gastos, INE validará candidaturas

Grave, que se desconozca en qué utilizaron los recursos, considera la consejera Carla Humphrey; les prohíben asistir a eventos de partidos políticos, detallan

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) redujo la severidad de las sanciones por la que las candidaturas al Poder Judicial podrían perder el registro por cometer infracciones con los ingresos y gastos para sus campañas.

Con votaciones divididas, el INE aprobó los lineamientos en materia de fiscalización que deberán seguir las candidaturas, incluyendo gastos permitidos, actividades no permitidas, infracciones y sanciones.

La propuesta original planteaba “la cancelación del registro” por tres supuestos: no presentar el informe único de gastos, recibir recursos públicos o privados y asistir a eventos de partidos políticos, coaliciones, aspirantes, candidaturas, entre otros.

Sin embargo, por mayoría se acordó ajustarla para que la cancelación del registro de la candidatura sea sólo “cuando la gravedad de la falta lo amerite”.

Se excluyó considerar la no presentación del informe de gastos únicos, por lo que dicha falta no amerita la cancelación de la candidatura.

Incluso, un grupo de consejeras, a propuesta de la consejera Norma de la Cruz, quería eliminar dicha sanción pues consideraron que no había sustento, pero fue rechazada. Los lineamientos también establecen que los topes de gastos serán emitidos por el INE y

los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), respectivamente, a más tardar 15 días antes del inicio de las campañas.

También se prohíbe la contratación de tiempos de radio y televisión para la promoción de las personas candidatas a juzgadoras, así como de espacios publicitarios y de

JORGE MONTAÑO

Consejero electoral

“[Cancelar registros] trastoca el régimen competencial y de separación funcional de poderes del sistema político electoral en México”

que las candidaturas no presenten sus informes de gastos y se desconozca en qué utilizaron sus recursos para campañas.

El consejero Uuc-kib Espadas señaló que sí deben establecerse sanciones, pero graduales, de acuerdo a promoción personal en medios de comunicación impresos o digitales, anuncios espectaculares y bardas en la vía pública, vallas, parabuses, entre otros.

Tampoco podrán difundir encuestas o sondeos previo a que hayan sido dados a conocer por algún medio de comunicación, y será con-

siderado como gasto no reportado.

Para sus campañas, los candidatos podrán usar las redes sociales o medios digitales para promocionar sus logros, propuestas y experiencia, “siempre y cuando no impliquen erogaciones para potenciar o amplificar los alcances de sus contenidos; es decir, no podrán contratar por sí o a través de terceros, pagado publicitario”.

La consejera Carla Humphrey, presidenta de la Comisión de Fiscalización, dijo que sería grave

la gravedad de la infracción. “Mi objeción es la misma que he esgrimido desde el 21, cuando los ya icónicos casos de Félix Salgado y Raúl Morón, tal como están planteadas las razones, las conductas sancionadas con cancelación, no tienen la gradualidad a la que obliga el artículo 22 de la Constitución.

“Es decir, por ejemplo, recibir recursos públicos o privados, se sanciona lo mismo al que reciba 15 millones de pesos de una instancia de gobierno que aquel que acepte un día que le paguen un taxi, y me parece que no es correcto”, sostuvo.

En contraste, el consejero Jorge Montaña subrayó que cancelar el registro de las candidaturas no tiene sustento, pues “trastoca el régimen competencial y de separación funcional de poderes del sistema político electoral en México”. ●



INE SANCIONA IRREGULARIDADES

Imponen al Verde multa por 37 mdp

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gmm.com.mx

2

Al resolver quejas añejas, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) multó con 37 millones de pesos al Partido Verde, por incluir en su reporte de gastos de 2018, cursos y talleres por 18 millones de pesos que no pudo comprobar que fueron impartidos a sus militantes y simpatizantes.

Según la investigación personas morales y proveedores no pudieron comprobar que hubo evaluaciones y constancia de término del curso para las y los asistentes, 90 personas afirmaron que no asistieron a dichos cursos, no se pudo corroborar la operación financiera entre el proveedor de los cursos y el partido, entre otras irregularidades.

Casi siete años después de que se inició un proce-

EN SU REPORTE DE GASTOS DE 2018, el partido no comprobó que impartió cursos y talleres a sus militantes y simpatizantes, en los cuales habría gastado 18 mdp



Foto: Especial

El Partido Verde anunció que impugnará la multa impuesta por el Consejo General del INE por los presuntos cursos, los cuales, asegura, fueron para el desarrollo político de mujeres.



(2)

Página

2

Sección

Fecha

31 ENE 2025

dimiento oficioso, el Tribunal Electoral ordenó que se desahogara el tema y, según el Verde, estos cursos fueron impartidos para el desarrollo político de las mujeres dentro de su partido, y anunció que impugnarán la multa.

También se ordenó dar vista a la Fiscalía General de la República y a la Unidad de Inteligencia Financiera, para que resuelva lo conducente.

En tanto, se multó con 85 mil 522 pesos al PAN, 334 mil 538 pesos al PRI, 98 mil 403 pesos al Verde y 387 mil 734 pesos a Nueva Alianza en Zacatecas, por demostrarse que estos

SANCIONES

Éstas son algunas de las multas que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral impuso en su sesión de ayer:



90

PERSONAS

afirmaron que no asistieron a los cursos del Partido Verde.



7

AÑOS

después de ejercido el gasto, se inició un procedimiento.



85,522

PESOS

debe pagar el PAN en Zacatecas, por descuentos a trabajadores.



334,538

PESOS

es la multa a la que se hizo acreedor el PRI en Zacatecas.

partidos ordenaron descuentos ilegales a trabajadores de los municipios de Tlaltenango y Villanueva, en Zacatecas.

Por otra parte, a la coalición Sigamos Haciendo Historia en el Estado de México, integrada por los partidos Morena, Partido

100

POR CIENTO

del monto involucrado en campaña anticipada pagarán Morena, PT y PVEM en el EDOMEX.

del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista, se le sanciona con 100% del monto involucrado en actos anticipados de campaña y, finalmente, al PRD y su otrora candidata a la presidencia municipal de Irimbo, Michoacán, por la presunta omisión de reportar eventos de campaña



Acusan que cobraba cuotas a desplazados de la Sierra

Cae por extorsión Alcalde de Chiapas

Señalan a Muncipe
de Bella Vista
por presunto abuso
de autoridad

MARIANA MORALES

2A

TUXTLA GUTIÉRREZ.- El Alcalde de Bella Vista, Rosember López Roblero, fue detenido ayer tras ser acusado de cobrar cuotas de dinero a los desplazados del municipio que buscaban regresar a sus hogares tras huir de la narcoviolencia.

El Edil, del Partido Chiapas Unido, será procesado por abuso de autoridad en agravio de la función pública y la sociedad, informó la Fiscalía General del Estado.

El Gobernador morenista, Eduardo Ramírez Aguilar, explicó que el funcionario fue detenido por "delitos graves cometidos en su municipio",

Cero y van dos

En lo que va del año suman dos los Alcaldes detenidos en la región de la Sierra de Chiapas:



ENERO 30

Rosember López Roblero, Alcalde de Bella Vista, quien ganó la elección apenas en junio pasado, es acusado de extorsión y abuso de autoridad.

El Edil, del Partido Chiapas Unido, fue detenido en el municipio de Frontera Comalapa.



ENERO 5

Por corrupción y nexos con el crimen, el Alcalde en Frontera Comalapa, José Antonio Villatoro Herrera (PVEM), fue detenido cerca de la frontera de Chiapas con Guatemala. La Fiscalía lo investiga por desaparición forzada, extorsión y hasta homicidio.

Tomó las riendas de la Alcaldía en octubre de 2024, luego que el Edil electo, Aníbal Roblero, fuera plagiado un mes antes.

Zona en disputa

Municipios de la zona Sierra de Chiapas más afectados por la violencia de los cárteles CDS y CJNG.





tras ser señalado por varias personas oriundas de la Sierra.

López Roblero fue capturado cuando circulaba en un vehículo marca Toyota sobre la carretera que va del municipio de La Trinitaria a Chamic, en el municipio de Frontera Comalapa.

Desde 2023, familias de las comunidades Emiliano Zapata, Chicharrás, Cueva del Arco y Unión Progreso, del municipio de Bella Vista, dejaron sus hogares por el recrudecimiento de la violencia en la región, y se desplazaron a poblados de Comitán, Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal y hasta Guatemala.

El Cártel de Sinaloa (CDS) y el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) se disputan en la región el control del tráfico de drogas, de armas, de migrantes, el narcomenudeo y la extorsión.

El Alcalde López Roblero asumió el poder el año pasado, luego de que impugnó el triunfo de Visai López, del Partido Verde Ecologista.

Sin embargo, por la vio-

Se va una Edil en medio de violencia

FRANCISCO DE ANDA

GUADALAJARA.- En medio del clima de inseguridad que priva en la zona limítrofe entre Jalisco y Zacatecas, por la disputa territorial entre grupos criminales, la priista Minerva Robles Ortega solicitó licencia como Alcaldesa de Santa María de los Ángeles.

El retiro de Robles Ortega se da a menos de cuatro meses de haber iniciado su segundo trienio al frente de la Alcaldía. Según el secretario

general de Gobierno, Salvador Zamora, su decisión obedeció a motivos estrictamente personales.

general de Gobierno, Salvador Zamora, su decisión obedeció a motivos estrictamente personales.

A pregunta expresa de si Robles Ortega recibió algún tipo de amenaza, Zamora rechazó la versión y aseguró que la presencia de fuerzas estatales y federales en la región norte obedece a una estrategia para acompañar a las autoridades municipales.

Como Alcaldesa interina fue designada Dinorah Ronquillo, también priista.

Vista llegar a Amatenango de la Frontera.

“Para regresar a casa, los comisariados ejidales cobraban desde los 50 mil pesos hasta los 100 mil pesos por familia. Los comisariados estaban siendo obligados a cobrar, no sé por quién”, dijo un habitante a Grupo REFORMA.

“Ese dinero se lo darían

a esa gente mala (narcotraficantes)”, indicó el poblador, quien no ha regresado a su vivienda porque asegura que los capos que los obligaban a bloquear carreteras continúan ahí mismo, pero ahora replegados.

El 13 de enero pasado, en la carretera que va de Bella Vista a Chicomuselo, personas con banderas y globos blancos corearon: “Queremos paz”, al tiempo que aplaudían una caravana de vehículos con presuntos integrantes del CDS.

Grupo REFORMA dio a conocer que la narcoviolen- cia provocó que los municipios de Bejucal de Ocampo, Bella Vista, Frontera Comalapa y Chicomuselo, de la región Sierra de Chiapas, se quedaran sin policías.

El Fiscal Jorge Luis Lla- ven aseguró que algunos de estos elementos eran ciudadanos, mientras que otros estaban coludidos con la delincuencia y decidieron abandonar sus funciones.



Va el '¡Fuera Rocha!' a Congreso de Sinaloa

IRIS VELÁZQUEZ

Al exterior e interior del Congreso de Sinaloa, ciudadanos vestidos de blanco protestaron ayer para exigir la salida del Gobernador morenista Rubén Rocha Moya, ante la narcoviolenencia que azota a la entidad.

"¡Fuera Rocha!", fue el grito de los manifestantes que lograron ingresar al salón del Pleno para pedir a sus representantes populares que apoyen su solicitud de revocación de mandato.

"Si no hay justicia para el pueblo, que no haya paz para el Gobierno", "Yo quiero paz para Culiacán", se leyó en las pancartas alzadas durante la protesta.

En la entrada del recinto legislativo se colocó un ataúd gris con una lona blanca que tenía impreso con letras rojas: "Justicia muerta en Sinaloa. Fuera Rocha".

El Bulevard Pedro Infante fue bloqueado inicialmente por ciudadanos que mostraron fotografías de desaparecidos y víctimas de esta narcoguerra desatada en la entidad desde septiembre de 2024.

Ahí, donde el 16 de enero pasado fue hallado el cuerpo sin vida de un ex agente ministerial de la Fiscalía General del Estado, los ciudadanos urgieron un cambio en el titular del Ejecutivo estatal, al achacarle

incompetencia para devolver la paz y la tranquilidad a Sinaloa.

Al superar en número al personal de vigilancia en el Congreso, exigieron entrar y abarrotaron los dos niveles destinados a los visitantes. Lograron entrar incluso antes de la sesión ordinaria programada para las 11:00 horas.

"¡Queremos paz!", fue el grito con el que arribaron al Pleno.

Al salir los diputados de Morena, se avivó el grito de "¡Fuera Rocha!". La sesión entró en receso y una comitiva de ocho diputados de las distintas fracciones parlamentarias se reunió con los manifestantes, quienes les pidieron firmar un compromiso para la revocación de mandato del Gobernador.

"Ya vamos para cinco meses y nada", externaron los ciudadanos. El compromiso de los diputados fue que continuarán el diálogo.

Cuestionado al respecto por periodistas durante una gira de trabajo, el Gobernador Rocha se refirió a los manifestantes como "minoría" y aseguró que las distintas opiniones son comunes en la democracia.

"Eso es común en la democracia, que a nadie le extrañe eso, que la gente se manifieste si tiene inconformidad, que lo haga. Siempre lo ha hecho, ¿qué es lo sorpresivo?", opinó.





RECLAMO. Desde el 23 de enero se han efectuado protestas en Culiacán para exigir paz, justicia para las víctimas de la narcoguerra y la salida del Gobernador Rubén Rocha.



Asesinan a 2 militares y 5 delincuentes en sindicatura de Costa Rica

Abaten en Sinaloa a 7 en persecución

Hieren a 2 jornaleros y a su bebé mientras intentaban huir de las balas

REFORMA / STAFF

10K

Dos militares muertos, cinco presuntos delincuentes abatidos y tres integrantes de una familia de jornaleros heridos, entre ellos un bebé, es el saldo que dejó ayer una persecución a balazos en la sindicatura de Costa Rica, al sur de Culiacán, Sinaloa.

Fuentes federales indicaron que los militares perseguían a los sujetos armados a bordo de varias unidades sobre la carretera La 12, que conduce al campo Victoria de la sindicatura de Villa Benito Juárez, Navolato, cuando uno de los vehículos del Ejército se volcó y se incendió.

Los dos militares caídos, identificados como Carlos Antonio "N" y Juan "N", habrían muerto calcinados, de acuerdo con los primeros reportes.

Según autoridades, el accidente se registró a la altura del puente que atraviesa la carretera Culiacán-Eldorado, cerca del trébol de Costa Rica.



■ Militares persiguieron a sujetos armados a bordo de varias unidades sobre la carretera La 12, que conduce a la sindicatura de Villa Benito Juárez, en Navolato.

Otros tres uniformados resultaron heridos de gravedad tras el accidente.

Con apoyo aéreo, la persecución continuó sobre la carretera Culiacán-Eldorado hasta que se le dio alcance a los presuntos delincuentes.

Trascendió que tres de los civiles involucrados en los hechos fueron sometidos y detenidos por el Ejército.

De acuerdo con la Fiscalía General del Estado, alrededor de las 17:00 horas un grupo de jornaleros laboraba en las inmediaciones del Campo Paralelo 38, cuando recibieron la indicación de desalojar el área.

"Mientras abordaban un camión de transporte de personal, se registró un enfrentamiento entre personas armadas en las cercanías, lo que dejó como saldo tres heridos", indicó.

"Un hombre con una lesión en la pierna, su esposa con una herida en el brazo y su hijo, de un año de edad, con una lesión en la mejilla", agregó.

Las víctimas fueron identificadas como Iván "C", de un año y siete meses, y sus padres Geovanna "M" y Jaime "C", ambos de 34 años.

En redes sociales se compartieron imágenes de la persecución en la que se muestran a los militares, incluso en algunas fotografías se alcanza a ver a un helicóptero sobrevolando una zona, a la que después llegaron elementos



de Protección Civil, Bomberos y la Cruz Roja.

La madrugada de ayer localizaron el cuerpo de un hombre con huellas de tortura y con un narcomensaje en la sindicatura de Costa Rica.

Según medios locales, se trataba de un hombre de 23 años con domicilio en la Colonia Guadalupe Victoria en Culiacán.

El reporte del hallazgo, dijeron, se realizó a las 02:00 horas, por lo que autoridades acudieron y encontraron el cuerpo junto al narcomensajes.

El pasado 28 de enero, la Presidenta Claudia Sheinbaum destacó la coordinación con el Gobierno del morenista Rubén Rocha.

—¿El Gobierno federal le

da el respaldo total al Gobernador?, se le preguntó.

“Hay coordinación, es lo importante”, manifestó.

Un día antes insistió en que no corresponde a ella quitar o poner a los Mandatarios estatales; luego de que miles de ciudadanos marcharon en Culiacán para demandar la salida del Gobernador morenista.



Capturan a cercano a 'Los Chapitos'

BENITO JIMÉNEZ

10A

Un presunto sicario ligado a "Los Chapitos", una facción del Cártel de Sinaloa, fue capturado ayer por las fuerzas armadas en Culiacán en posesión de dos armas, entre ellas un fusil de asalto, y un celular donde las autoridades encontraron videos donde se observan actos de tortura hacia personas de grupos rivales, previo a ser ejecutadas.

El sujeto fue identificado como Ricardo Torres Urías, de 19 años, quien tras una persecución fue detenido con cargadores, cartuchos útiles y una bolsa con marihuana.

El vehículo donde viajaba cuenta con reporte de robo activo, se indicó.

"Los agentes de seguridad que realizaban recorridos de vigilancia en inmediaciones del jardín botánico de Culiacán tuvieron contacto con un vehículo, mismo que al notar su presencia aceleró su marcha y emprendió la huida, por lo que se inició una persecución que culminó calles más adelante, donde el conductor del vehículo se impactó con la banqueta de la calle", informó el Gabinete de Seguridad.

"Los efectivos le indicaron que descendiera de la unidad y, tras realizarle una inspección de seguridad, le hallaron un arma de fuego corta a la altura de la cintu-



■ Ricardo Torres Urías intentó escapar y fue capturado con armas y videos de tortura.

Caen aliados

Últimas capturas de sujetos ligados a "Los Chapitos":

2025

■ **ENE. 30.** Capturan a Ricardo Torres Urías, sicario de 19 años, con armas y videos de torturas.

■ **ENE. 11.** Detienen a José Humberto Figueroa Benítez, "El Perris" y/o "El 27", quien es el encargado de la seguridad del grupo delictivo "Los Chapitos".

2024

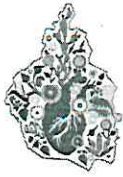
■ **DIC. 28.** Juan Manuel "N", alias "Drácula", líder de una célula delincuencia afín a "Los Chapitos", es detenido en un operativo.

■ **DIC. 25.** Un operativo federal en Sinaloa deja un saldo de cuatro integrantes de una célula criminal ligada a "Los Chapitos" detenidos.

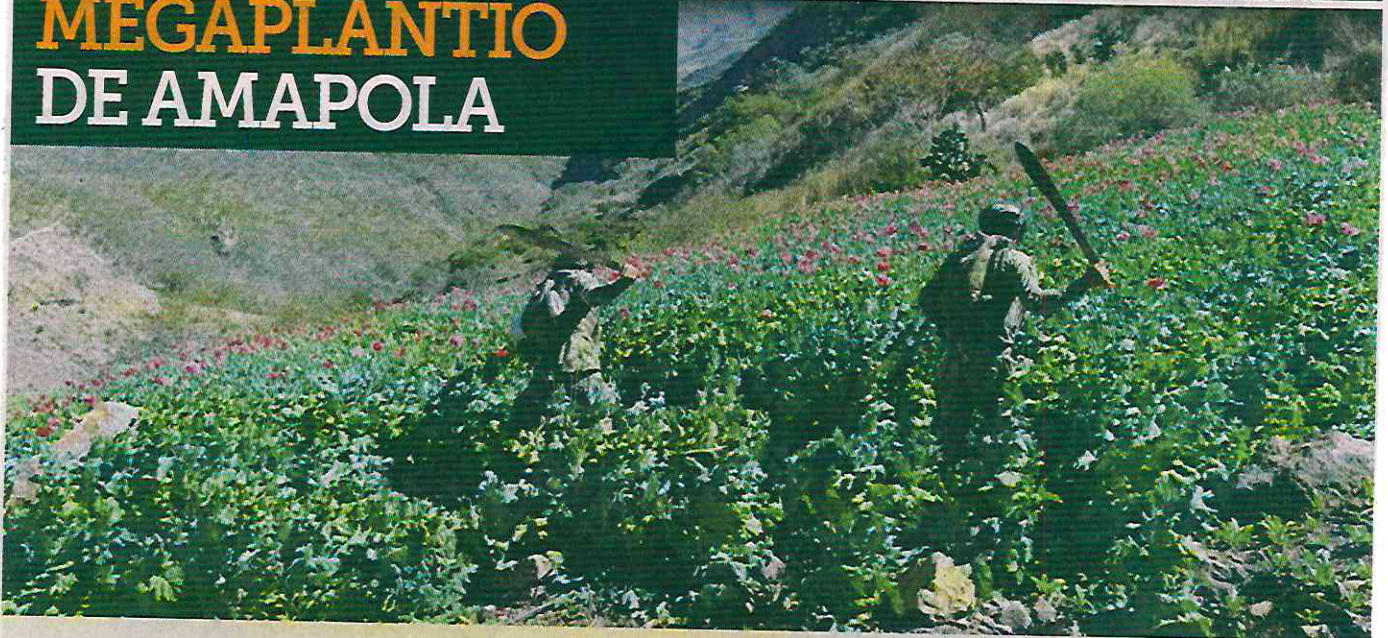
ra y dentro del vehículo localizaron un arma de fuego larga, cartuchos útiles y una bolsita con marihuana".

En la captura participaron elementos de la SSPC,

de la Defensa, de la Semar, la FGR y la GN, personal que tiene presencia en Sinaloa por la pugna entre "Los Chapitos" y "Los Mayitos" desde septiembre pasado.



HALLA MARINA MEGAPLANTÍO DE AMAPOLA



BENITO JIMÉNEZ

11R

Personal de la Secretaría de Marina localizó y erradicó seis plantíos de amapola en un área de 39 mil 700 metros cuadrados (unas 4 hectáreas) con aproximadamente 987 mil 500 plantas en inmedia-

ciones del poblado Mesa del Nayar, a unos 158 kilómetros de Tepic.

Fuentes navales indicaron que con esas plantas se hubieran producido 9 mil 875 kilos de opio y después unos 987 kilos de heroína.

Con esa cantidad de dro-

ga también se hubieran empaquetado 9 mil 875 millones de dosis, valuadas en 49,375 millones de dólares, de acuerdo con las estimaciones.

“Los datos son aproximados ya que varía dependiendo la eficiencia del proceso de conversión de opio a heroína,

el precio en el mercado final y la pureza de la heroína producida”, explicó la fuente.

El punto donde la Marina reportó la erradicación de los plantíos de amapola, es una zona en disputa entre el Cártel de Sinaloa y el Cártel Jalisco Nueva Generación.



Trump sostiene amenaza de arancel de 25% a México

Señala la migración, el fentanilo y el déficit comercial como las razones para imponerlo; aún evalúa si incluirá al petróleo



Washington.— “Pondré un arancel de 25% a México”, aseguró ayer el presidente estadounidense, Donald Trump, al confirmar que gravará tanto a este país como a Canadá a partir del 1 de febrero.

El mandatario justificó su decisión por “la gente que llega a nuestro país de manera tan horrible y en tanta cantidad”, por la llegada de fentanilo y “todo lo demás que ha

entrado en el país” y por los subsidios “masivos” que, aseguró, Estados Unidos otorga a México y Canadá “en forma de déficit”.

Sobre la posibilidad de que los aranceles afecten también al petróleo, Trump dijo: “Ya veremos, depende de cuál sea el precio, si es adecuado, si nos tratan adecuadamente”. Aseveró que Estados Unidos “no necesita” el hidrocarburo mexicano. “Tenemos todo el petróleo que necesitamos. Tenemos todos los árboles y mucha madera. Tenemos más que casi nadie”.

Trump afirmó que también podría imponer aranceles a China, “porque está mandando fentanilo a nuestro país y está provocando cientos de miles de muertes. Así que China va a acabar pagando aranceles también por eso y estamos en el proceso de hacerlo”.

Advirtió que puede haber represalias contra los países que no acepten vuelos de deportación de indocumentados. “Se van a encontrar con sanciones muy rápidamente”, amenazó. **Agencias**

Trump confirma aranceles de 25% a México y Canadá

“Tenemos déficits muy grandes con esos países”, alega el mandatario estadounidense; **analiza si también incluirá al petróleo** y dice que dependerá de “si nos tratan adecuadamente”



Washington.— El presidente estadounidense, Donald Trump, confirmó este jueves que aplicará aranceles de 25% a México y Canadá por el déficit comercial así como el tráfico de fentanilo y de migración irregular, tras indicar que concretará los detalles.

“Anunciaremos los aranceles sobre Canadá y México por varias razones. La primera es la gente que llega a nuestro país de manera tan horrible y en tanta cantidad”, dijo en un acto de firma de órdenes ejecutivas en la Casa Blanca.

La segunda razón, añadió, es la llegada de fentanilo “y de todo lo demás que ha entrado en el país”. Y en tercer lugar los subsidios “masivos” que en su opinión Estados Unidos otorga a México y Canadá “en forma de déficit”.

“Pondré el arancel de 25% a Canadá y, por separado, de 25% a México. Realmente tendremos que hacerlo, porque tenemos déficits muy grandes con esos países”, subrayó. Está previsto que los aranceles entren en vigor el 1 de febrero. Cuestionado sobre si esos gravámenes afectarán al petróleo, primero declaró: “El petróleo no tiene nada que ver, en lo que a mí concierne”. Cuando le insistieron sobre el tema, cambió: “Puede que sí o puede que no. Probablemente tomaremos una decisión esta noche [jueves] sobre el petróleo”.

Abundó en que “depende de cuál sea el precio, si es adecuado, si nos tratan adecuadamente (...), porque no necesitamos los productos que tienen. Tenemos todo el petróleo que necesitamos. Tenemos todos los árboles y mucha madera. Tenemos más que casi nadie”, recalcó el mandatario estadounidense.

El riesgo de aranceles al petróleo canadiense y mexicano podría socavar la promesa que Trump realizó en varias ocasiones de reducir la inflación general al disminuir los cos-

tos de energía. Los costos asociados con los aranceles podrían trasladarse a los consumidores en forma de precios más altos de la gasolina, un tema que Trump puso en el centro de su campaña presidencial al prometer reducir a la mitad los costos de energía en un año.

“Dentro de un año a partir del 20 de enero, reduciremos sus precios de energía a la mitad en todo el país”, afirmó Trump en un acto en Pennsylvania en 2024. Trump dijo que estos aranceles “pueden o no subir con el tiempo”.

El tema de eximir o no el petróleo es relevante. Según un informe del Congreso estadounidense, Canadá y México representan 71% de las im-

portaciones estadounidenses de crudo. Sólo Canadá es 60%.

Según la Administración de Información Energética, en octubre Estados Unidos importó casi 4.6 millones de barriles diarios de petróleo de Canadá y 563 mil barriles de México. La producción diaria estadounidense durante ese mes promedió casi 13.5 millones de barriles diarios. Matthew Holmes, vicepresidente ejecutivo y jefe de políticas públicas de la Cámara de Comercio Canadiense, dijo que los aranceles de Trump “gravarían primero a EU” en forma de costos más altos.

“Es una situación en la que todos pierden”, dijo Holmes. “Seguiremos trabajando con nuestros socios para demostrarle al presidente Trump y a los estadounidenses que esto no hace que la vida sea más asequible, sino que la hace más cara y hace que nuestras empresas integradas se tambaleen”.

Analiza gravamen a China

Trump había avanzado en los últimos días que China también se verá afectada a partir del sábado por aranceles de 10%, pero ayer no adelantó cifras al respecto.

DONALD TRUMP

Presidente de Estados Unidos

“Anunciaremos los aranceles sobre Canadá y México por varias razones. La primera es la gente que llega a nuestro país de manera tan horrible y en tanta cantidad”

MATTHEW HOLMES

Vicepresidente ejecutivo y jefe de políticas públicas de la Cámara de Comercio Canadiense

“Seguiremos trabajando con nuestros socios para demostrarle al presidente Trump (...) que esto no hace que la vida sea más asequible”

“Estoy pensando algo sobre China, porque está mandando fentanilo a nuestro país y está provocando cientos de miles de muertes. Así que China va a acabar pagando aranceles también por eso y estamos en el proceso de hacerlo. Tomaremos la determinación de qué va a ser, pero China tiene que parar de mandar fentanilo a nuestro país”, recalcó.

Trump extendió las posibles represalias a países que no acepten vuelos de deportación de migrantes indocumentados: “Los países que no acepten a los criminales que nos enviaron también se van a encontrar con sanciones muy rápidamente”, advirtió el presidente.

El regreso de Trump a la Casa Blanca el 20 de enero ha desatado temores de que regresen las guerras comerciales globales que marcaron su primer mandato de 2017 a 2021. El republicano también ha esgrimido los aranceles para respaldar otras amenazas políticas. ● Agencias



Frontera. Dice que no requiere esas importaciones y sostiene amenaza de aranceles para el sábado, que eleva el dólar a \$20.72; no hay modo de calcular el impacto: SHCP

Desestima Trump petróleo mexicano y madera canadiense

DIEGO SALCEDO Y FERNANDA MURILLO

La amenaza de aranceles de 25% a México y Canadá para el primero de febrero se reactivó ayer, con el añadido de que el presidente de EU, Donald Trump,

no descartó aplicarlo también al petróleo. El anuncio pegó al peso, que se fue a 20.72 por dólar, mientras que Hacienda dijo que no hay modo de calcular el impacto de esas medidas. PÁGS. 6 A 8

Desestima Trump petróleo mexicano y madera canadiense

Frontera. Asegura que Estados Unidos no requiere esas importaciones y mantiene amenaza de aranceles de 25% para mañana; el anuncio eleva el dólar a 20.72 pesos



DIEGO SALCEDO Y FERNANDA MURILLO/WASHINGTON Y CDMX

En una ceremonia celebrada en la Casa Blanca para firmar nuevas órdenes ejecutivas, el presidente Donald Trump ratificó ayer que impondrá aranceles de 25 por ciento a partir de mañana a México y Canadá, con el añadido de que podría aplicarlos también al petróleo.

Tras el anuncio del mandatario estadounidense, el peso cerró con una depreciación de 1.01 por ciento, cotizando alrededor de 20.72 por dólar.

El mandatario justificó esas decisiones por el combate con-

tra la migración ilegal y el tráfico de fentanilo, responsable de una grave crisis sanitaria en ese país.

“Anunciaremos los aranceles sobre Canadá y México por varias razones. La primera es por la gente que ha llegado a nuestro país de manera tan horrible y en tanta cantidad.

“En segundo lugar por el fentanilo y todo lo demás que ha llegado al país, y en tercer lugar por los subsidios masivos que estamos dando a Canadá y México en forma de déficit”, dijo a pregunta de los periodistas convocados en la Oficina Oval.

“Voy a aplicar un arancel de 25

por ciento a Canadá y, por separado, a México. Y tendremos que hacerlo, porque tenemos déficits muy grandes con esos países, y esos aranceles pueden o no aumentar con el tiempo”, advirtió en alusión a su amenaza de la semana pasada de incrementar el monto hasta a 50 por ciento si no obtenía concesiones suficientes de sus socios.

Cuestionado sobre si estas tarifas se aplicarán a partir de febrero, confirmó escuetamente: “El sábado primero”.

Aseguró que México y Canadá “nunca han sido buenos con nosotros en materia comercial. Nos

“Nos tratan de modo injusto y podemos compensarlo, pues no necesitamos sus productos”

tratan de manera muy injusta y podemos compensarlo muy rápidamente, porque no necesitamos los productos que ellos tienen. Tenemos todo el petróleo que necesitamos y no necesitamos los árboles de nadie.

“Tenemos una gran cantidad

de madera en este país... no necesitamos lo que ellos tienen”, dijo.

Mencionó que EU “subvenciona a Canadá con 175 mil millones de dólares al año y a México con 250 mil millones, 300 mil millones de dólares al año, y este país es un (trampolín) por el que China envía su productos”.

Sus amagos se extendieron a China: “Estoy pensando algo, porque está mandando fentanilo a nuestro país y provocando cientos de miles de muertes. Así que China va a acabar pagando aranceles también por eso y estamos en el proceso de hacerlo. Tomaremos la determinación de qué va a ser, pero China tiene que parar de mandar fentanilo”.

Sobre las importaciones de petróleo, el republicano dijo que no impondría gravámenes a energéticos, aunque después planteó la posibilidad de hacerlo: “Puede que lo hagamos.

“Probablemente tomaremos esa decisión hoy (anoche) sobre el petróleo, veremos, depende del precio, si tiene un costo adecuado y si nos tratan adecuadamente, lo cual no hacen”.

Las acciones punitivas de Trump forman parte de su filosofía de “America First”, que aplicó

desde su primer mandato, pero que consagró en una orden ejecutiva suscrita pocas horas después de asumir el poder el 20 de enero.

Bajo esta orden, el mandatario estadounidense ordenó a los secretarios de Comercio y Tesoro, además del Representante Comercial de la Casa Blanca, “investigar las causas de los grandes y persistentes déficits comerciales anuales de bienes en nuestro país, así como sus implicaciones y riesgos económicos y de seguridad nacional, y recomendar medidas apropiadas, como un arancel suplementario global”.

También instruyó la activación del proceso de consulta pública respecto al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) en preparación para la revisión del acuerdo en 2026.

Trump extendió las posibles represalias a países que no acepten vuelos de deportación de migrantes indocumentados: “Los países que no acepten a los criminales que nos enviaron también se van a encontrar con sanciones muy rápidamente”.

Moneda se tambalea

El peso mexicano cerró la sesión de ayer con una caída de 1.01 por ciento, cotizando alrededor de 20.72 unidades por dólar, tras las declaraciones de Trump.

A las 15:45 horas, el tipo de cambio cotizaba en 20.74 unidades por dólar, el punto máximo de la jornada.

En ese contexto, el peso y el dólar canadiense (-0.59 por ciento) fueron las divisas más depreciadas frente la unidad de moneda estadounidense, seguido por la rupia de Indonesia, la corona sueca y el dólar neozelandés.

El mercado de capitales cerró la sesión con ganancias a nivel global debido al optimismo sobre la economía de Estados Unidos tras la publicación del PIB del cuarto trimestre.